



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 20/2026
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 23.06.2026



La sesión se efectuó en el salón de Consejo de la Facultad de Medicina. **Se inició a las 08:11 a.m.** Presidida por el **Dr. MARIO J. PATIÑO TORRES** Decano de la Facultad de Medicina.

PROF. MARIO JOSÉ PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN
 PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. PATRICIA TORRES
 PROF. JESÚS VELÁSQUEZ

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
 COORDINADOR ESTUDIOS DE POSTGRADO
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF. HUNÍADES URBINA
 PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ

SUPLENTE:

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ
 PROF^a. INGRIST ALEMÁN
 PROF. SIMÓN AMARO

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
 PROF^a. LISBETH AURENTY
 PROF. HELLMAN DELGADO
 PROF. JOEL OSORIO
 PROF^a. JUVIC GONCALVES
 PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
 ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. DE SALUD PÚBLICA
 ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"
 ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO
 PROF. MANUEL MOYA (E)
 PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. ANATÓMICO
 INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
 INST. DE MEDICINA TROPICAL
 INST. DE BIOMEDICINA
 INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BERECEBAR IZASKUN

SUPLENTE:

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA. APROBADO.

- Propuesta de designación para la Comisión Sectorial.
- Situación Nacional de Salud, Vacunación y Condiciones Universitarias. Prof. Alejandro Risquez.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 19/2026 DEL 16.06.2026. APROBADA.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO.

El Ciudadano Decano Doctor Mario Patiño Torres informó:

1. **CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN Ordinaria 17/06/2026 – Asistió la Dra. Ingrist Alemán.**
 - El CU continuó con la lectura de los artículos diferidos de la propuesta de modificación del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, elaborado por la Comisión de Asuntos Académicos del VRAC.
 - El CU aprobó el inicio del proceso de contratación bajo la modalidad de CONCURSO ABIERTO N° CA-FM-UCV-2026-04-0008, para la adquisición de: ÚTILES DE ESCRITORIO. OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN, para la Facultad de Medicina y sus Dependencias periodo fiscal parcial junio/septiembre-diciembre de 2026. Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, según consta en el oficio N° DPPFM-016-2026 de fecha 08-04-2026, N° DPPFM-006-2026 de fecha 08-04-2026, N° DPPFM-007-2026 de fecha 02-06-2026 suscrito por la Lcda. Astrid Motta, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto pertenecientes a los ingresos propios fondo 24-21.
 - El CU aprobó ADJUDICACIÓN de las empresas: INVERSIONES ROHALER, C.A, IMPORTADORA CONVICOR 21, C.A, CORPORACION CONGATAR 1002,C.A, PANADERIA Y PASTELERIA LOS LAURELES DEL VALLE, C.A Y DISTRIBUIDORA HALMARK2000, C.A, identificada bajo el Registro de Identificación Fiscal Rif: J-50208059-7, J-412699994-6, J-50766004-4, J-40409181-5, J-50579752-2, avalado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, según oficio CJO-N° 137-2026 de fecha 11-06-2026, para la adquisición de ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO, PRODUCTOS PLASTICOS. Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, según consta en el oficio N° DPPFM-005-2026 de fecha 08-04-2026, N° DPPFM-006-2026 de fecha 08-04-2026, N° DPPFM-007-2026 de fecha 08-04-2026 suscrito por la Lcda. Astrid Motta, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto pertenecientes a los ingresos propios fondo 11-21-24.
 - El CU aprobó la ADJUDICACIÓN de las empresas: IMPORTADORA CONVICOR 21, C.A, INVERSIONES SAIMAR 80, C.A CORPORACION LENOVO, identificada bajo el Registro de Identificación Fiscal Rif: J-40232388-3/J- 40544555-6/ J-31306397-5, el cual fue avalado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, según oficio CJO-N° 136-2026 de fecha 11-06-2026, para la adquisición de EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, según consta en el oficio N° DPPFM- 005-2026 de fecha 08-04-2026, suscrito por la Lcda. Astrid Motta, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto pertenecientes a los ingresos propios fondo 11-21-24.
 - El CU aprobó MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, perteneciente a la Dirección Recursos Humanos del VRAD, el cual cuenta con el aval de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y la Dirección de Planificación y Presupuesto.
 - El CU aprobó **Convenio Marco de Cooperación** entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y EL INSTITUTO DE SALUD GLOBAL DE BARCELONA, ESPAÑA.**
 - El CU distribuyó para su lectura el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y LA EMPRESA SEIJIRO YAZAWA IWAI, C.A.
 - **El Rector VICTOR RAGO**, hace del conocimiento del CU el texto de una comunicación que, con fecha **18 de mayo de 2026**, suscribió la ciudadana **Giovelisse Sofía Herrera**, titular de la **C.I V-16.226.521**. En dicha comunicación hace referencia a presuntos hechos denunciados por la remitente al diario **El Nacional**, publicados el pasado 4 de mayo, en los cuales se menciona al **profesor Rómulo Orta Cabrera**, jubilado de la Escuela Razetti de la Facultad de Medicina de la UCV.

▪ **COMISIÓN CENTRAL DE REVÁLIDA Y EQUIVALENCIAS - INFORMES DE REVÁLIDA DE TÍTULO.**

FACULTAD DE MEDICINA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA (S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	5413	SALEH SAGHA	V-31.827.951	24-11-25	REVALIDAS	BAIRUT ARAB UNIVERSITY	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	PROCEDE NTE	17067	12-05-2026

- Martes 16/06/2026. Se participó en conjunto con una significativa representación del Consejo de la Facultad en la conmemoración del Septuagésimo Aniversario del Instituto Anatomopatológico "José Antonio O'Daly". En el que hizo un sentido reconocimiento al personal docente, administrativo y obrero, así como a los médicos residentes del postgrado.
 - Martes 16/06/2026. Se inicia las reuniones preparatorias para la Convención de ASOVAC 2026, la cual se realizará el próximo mes de noviembre y tendrá como sede instalaciones de la Facultad de Medicina UCV.
 - Miércoles 17/06/2026. Se atiende reunión con el Dr. José Gregorio Rincón – nuevo Director del Hospital Vargas de Caracas-, por la facultad asistieron los Profesores: José Ramón García Rodríguez, Jesús Velásquez, Lisbeth Aurenty, María A. Pulido y Cesar Gutiérrez.
Asuntos tratados: - Restablecer la relación interinstitucional, por ser el Hospital sede de 9 postgrado clínicos y 6 residencias de postgrados con interés en ser reconocidos por la UCV, así como sede hospitalaria de nuestra Escuela de Medicina José María Vargas y sus dos carreras. – Recuperación de la conmemoración del aniversario del Hospital, que este próximo 08/07 cumple 135 años del inicio de sus actividades, para lo cual se organiza unas Jornadas aniversario que se iniciaran con una sesión solemne de la Cámara del Consejo Municipal de Libertador y la entrega de reconocimientos a profesores destacados del hospital. – La renovación de la figura del Adjunto Docente como elemento fundamental para articular la gestión entre el Hospital y la Coordinación de Postgrado de la Facultad.
 - Jueves 18 y viernes 19/06/2026. Se realizaron los actos solemnes de imposición de medallas y conferimiento de título de 355 nuevos especialistas de 44 disciplinas y 3 magísteres en Salud Ocupaciones.
 - Viernes 19/06/2026. Se participó en conjunto con los Profesores José ramón García Rodríguez y Juvic Goncalves en el acto inaugural de la **XXIII Reunión de Actualización en Terapéutica Dermatológica y Estética "Dr. Antonio Rondón Lugo"** – realizadas en el Hotel Eurobuilding de Caracas.
 - Lunes 22/06/2026. Se participó en conjunto con los Profesores Ingrist Alemán, Patricia Torres, Aquiles salas, Jesús Velásquez en la instalación de la **Exposición "Arte, Ciencia y Fe"** organizada por la Cátedra Libre Dr. José Gregorio Hernández coordinada por la Profesora María Isabel Giacoppini. La exposición estará abierta hasta el jueves 03/07/2026 en la Biblioteca "Dr. Humberto García Arocha" del Instituto de Medicina Experimental.
 - Se recibe oficio N.º 265/2026 de fecha 18/06/2026, suscrito por la Profesora María Fátima Garcés – Vicerrectora Académica -, invitando formalmente a la **"III Feria de Investigación UCV 2026"** que se llevará a cabo del 06 al 10 de julio 2026, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.
 - Se recibe **CIRCULAR No. 35-RRHH-015-2026** con fecha 18/06/2026, suscrita por el Lic. Alfredo García, Director de RRHH UCV, para hacer de conocimiento que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del miércoles 29/04/2026, aprobó la RESOLUCIÓN 354, mediante el cual determina los funcionarios que conforme al cargo que desempeñan, deben presentar anualmente la Declaración Jurada de Patrimonio, fundamentado en el artículo 30 de la vigente Ley Contra la Corrupción, así como en el numeral 8 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Fiscal.
- Rector, Vicerrector y Secretario;
 - Decanos, Coordinadores Administrativos de Facultades, Directores de Escuelas y Directores de Institutos.
 - Coordinador Administrativo del Rectorado, Vicerrectorados y Secretaría;
 - Directores y Subdirectores de Dependencias Centrales;

- Jefe de Tesorería, Jefe de Contabilidad, Jefe Adjunto de Contabilidad, Jefe de Nómina, Jefe de Nómina Adjunto, Jefe de Bienes Muebles, Jefe de Bienes Inmuebles, Jefe de Seguros Patrimoniales y Jefes de Actividades Comerciales, adscritos al Vicerrectorado Administrativo;
 - Jefe de Administración de Facultad/Dependencia Central;
 - Miembros de las Comisiones de Contrataciones;
 - Presidente de la Comisión Electoral;
 - Juntas Directivas de la Fundación UCV, Fundación Fondo Andrés Bello, Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Lasser";
 - Mientras ejerzan sus funciones los Coordinadores de Proyectos de Investigación que reciban recursos para la ejecución de dichos proyectos excluidos los correspondientes al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
10. Se recibe oficio de fecha 15/06/2026, suscrito por el **Lic. Guillermo Ramírez Chacón – Auditor Interno UCV-**, con solicitud formal de remisión de relación de fundaciones o empresas adscritas a la Facultad. Requerimiento que se realiza en atención a las distintas evaluaciones que actualmente practica la unidad de Auditoria Interna de la UCV en concordancia con la Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento.
El reporte debe contener la siguiente información

Item	Nombre	RIF	Ubicación	% Participación UCV

11. Se reitera la invitación a promover la postulación a las Ordenes de Méritos de nuestra universidad: **Orden José María Vargas, Orden Francisco De Venanzi, Orden Universidad Central de Venezuela, Orden Dr. Jesús María Bianco (Documento anexo).**

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

La Profesora Ingrist Alemán informó:

INFORME DE CONSEJO UNIVERSITARIO 17/06/2026

- APROBACIÓN del inicio del Proceso de contratación bajo la modalidad de CONCURSO ABIERTO N° CA-FM-UCV-2026-04-0008, para la adquisición de: ÚTILES DE ESCRITORIO. OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN, para la Facultad de Medicina y sus Dependencias periodo fiscal parcial junio-julio/septiembre-diciembre de 2026.
- Aprobada la ADJUDICACIÓN de la empresa: INVERSIONES ROHALER, C.A, IMPORTADORA CONVICOR 21, C.A, CORPORACION CONGATAR 1002,C.A, PANADERIA Y PASTELERIA LOS LAURELES DEL VALLE, C.A Y DISTRIBUIDORA HALMARK2000, C.A, identificada bajo el Registro de Identificación Fiscal Rif: J-50208059-7, J-412699994-6, J-50766004-4, J-40409181-5, J-50579752-2, el cual fue avalado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, según oficio CJO-N° 137-2026 de fecha 11-06-2026, para la adquisición de ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO, PRODUCTOS PLASTICOS.
- ADJUDICACIÓN de la empresa: IMPORTADORA CONVICOR 21, C.A, INVERSIONES SAIMAR 80, C.A CORPORACION LENOVO, identificada bajo el Registro de Identificación Fiscal Rif: J-40232388-3/J-40544555-6/ J-31306397-5, el cual fue avalado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, según oficio CJO-N° 136-2026 de fecha 11-06-2026, para la adquisición de EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.

INFORMES DE REVÁLIDA DE TÍTULO

FACULTAD DE MEDICINA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA (S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	5413	SALEH SAGHA	V-31.827.951	24-11-25	REVALIDAS	BAIRUT ARAB UNIVERSITY	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	PROCEDE NTE	17067	12-05-2026

- Rector: Donación del Banco del Tesoro y banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Video beam y mobiliario para computadoras. Recibimos una donación de un Video beam.
- Secretaría: Entramos en la Fase II de SIMADI 2026. Presentación del Test. A partir del lunes 22 de junio hasta el 04 de julio del 2026, exceptuando el domingo 28 de junio del 2026 en horario comprendido entre las 06:00 AM y las 08:00 PM.
Como aspecto novedoso, se instaló un sistema de cámaras donde se podrá tener registro de los que presentan.
- Secretaría: En el marco de la II Jornada de Actualización Profesional, este martes 23 de junio se llevará a cabo una Jornada de protocolización de títulos universitarios en la Sala Francisco de Miranda (Sala E) a partir de las 9:00 a.m. Se compartió el link oportunamente para que pudieran asistir nuestros egresados.
- Facultad de Farmacia: En estos momentos se busca recursos para el curso de Nivelación (para estudiantes que ingresaron por OPSU/SIMADI), que han realizado los estudiantes de Bioanálisis. Este es presencial y se les paga a los docentes. Solo se ha realizado uno y se espera que puedan continuar haciéndolo si consiguen los recursos necesarios. Es obligatorio.

INFORME DE COORDINACIÓN ACADÉMICA 23/06/2026

- El viernes 19/06 se envió el oficio con los postulados al Diplomado ALETHEIA, en total 91 postulados.

Postulados en Aletheia

Escuela José María Vargas:	36
Escuela de Medicina Luis Razetti”:	12
Escuela de Bioanálisis:	4
Escuela de Salud Pública:	16
Escuela de Nutrición y Dietética:	2
Instituto de Medicina Tropical:	10
Instituto de Biomedicina:	1
Instituto Anatomopatológico:	2
Escuela de Enfermería:	8

Total: 91 Profesores

- Con relación a los ART 158, ya están listos los informes de la Escuela Vargas para entregar la semana que viene, Escuela de Enfermería y Escuela de Salud y Pública. Faltan evaluar los estudiantes de la Escuela Luis Razetti (aproximadamente quedan tres semanas de evaluación).
- Actualizadas las Actas del Consejo de Facultad hasta la del 9 de junio del 2026, en la página Web de la Facultad. <https://medicinaucv.com/actascf.html>

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

El Profesor Aquiles Salas NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

La Profesora Patricia Torres informó:

1. En nombre de las Autoridades de la Facultad de Medicina de la UCV y la Comisión Bicentennial, les extendemos una cordial invitación al acto central en conmemoración del **199 Aniversario de nuestra Facultad**, un espacio para rendir tributo a nuestra historia, valores y legado académico.

Se realizará una **Ofrenda Floral**, donde honraremos la memoria del Libertador Simón Bolívar y del Dr. José María Vargas, figuras fundamentales de nuestra identidad nacional y universitaria.

- **Fecha:** jueves, 25 de junio de 2026.
- **Hora:** 10:00 a. m.
- **Lugar:** Panteón Nacional, Caracas.
- **Vestimenta:** Formal.

Nota: Agradecemos puntualidad a todos los asistentes para cumplir rigurosamente con el protocolo y los horarios establecidos por el recinto histórico.

2. En el marco del aniversario, se realizará el martes 30 de junio, en el Auditorio del Instituto de Inmunología, a las 11:30 a.m., se realizará la presentación del libro: **ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO. SEMBLANZA A SUS DOCENTES.**

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO.

El Profesor José Ramón García NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Agradecimiento Institucional

La Coordinación de Investigación expresa su sincero agradecimiento al Secretario de este honorable Consejo, Dr. César Gutiérrez Álvarez, y a su asistente, la Lic. Micaela Soto, por el valioso apoyo institucional brindado el pasado lunes 22 de junio de 2026. Su gestión facilitó el uso del Salón de Sesiones de este cuerpo colegiado para la presentación y defensa de los trabajos de investigación de los estudiantes aspirantes a los galardones de la **III FERIA de Investigación UCV-2026**, culminando de manera exitosa la etapa final del proceso de selección.

2. Difusión del Programa y Logística de la III FERIA UCV-2026

Se informa a la comunidad académica que ya se encuentra en circulación el programa oficial de actividades programadas para la **III FERIA de Investigación UCV-2026**. Es fundamental precisar que las exposiciones de los productos científicos de las respectivas escuelas e institutos se concentrará en una única jornada, fijada para el **martes 7 de julio de 2026, en el horario comprendido entre las 8:00 a. m. y las 5:30 p. m.** Asimismo, se ratifica que se mantiene sin modificaciones la asignación de dos (*stands*) por instituto.

3. Propuesta de Reestructuración y Trabajo Colaborativo (Fondo Andrés Bello)

Ante la perspectiva del restablecimiento del **Fondo Andrés Bello** y el impacto estratégico que esto representa para las políticas de fomento científico, esta Coordinación se encuentra formulando el proyecto de la *"Resolución de Estructura de Trabajo Colaborativo"*. Esta iniciativa propone una renovación de la visión de la Coordinación de Investigación, orientada a la reconstrucción del tejido científico y a la elevación de la gestión administrativa como un ejercicio de dignificación de la labor académico-científica.

En las últimas décadas históricas, la Facultad ha operado de manera fragmentada; si bien las escuelas e institutos han realizado esfuerzos loables y de alta calidad para sostener sus propias líneas de investigación, la coyuntura actual exige una reconexión estructural. La gestión de la investigación no debe limitarse a la supervisión de esfuerzos aislados, sino que debe orientarse a la articulación colectiva. El objetivo es transitar de una red atomizada hacia un modelo integrado, donde el fortalecimiento institucional sea el soporte de toda la comunidad. Este planteamiento no pretende imponer un nuevo orden de carácter restrictivo, sino canalizar nuestras capacidades para afrontar con éxito los retos de una universidad orientada a la vanguardia del conocimiento.

4. Solicitud de Permiso Institucional

Finalmente, solicito respetuosamente al honorable Consejo la autorización requerida para retirarme de la sesión ordinaria a las 10:30 a. m. Esta petición responde a mi responsabilidad como representante de la Facultad de Medicina ante el *Centro de Reflexión sobre el Presente y Futuro de la Universidad*. En la jornada de hoy, se hará entrega formal al ciudadano Rector del documento que compila las reflexiones académicas construidas durante un período aproximado de ocho meses por un equipo multidisciplinario de la comunidad universitaria, el cual cuenta con la participación de las Facultades de Medicina, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Arquitectura y Urbanismo, así como del Posgrado de Estudios Políticos.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO.

La Profesora Joanne Salas NO estuvo presente en la sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El Profesor Jesús Velásquez informó:

CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL 08 de junio al 14 de junio de 2026

1. GESTIÓN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Del lunes 11 al jueves 13 de junio, se le autorizó la solicitud de la TSU Virginia Plaza, para participar en el Curso Internacional "Líderes en Salud Global y Educación Basada en Competencias", llevado a cabo en el Instituto de Medicina Tropical (IMT) de la Facultad de Medicina — UCV.

2. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Reparación de la Fibra Óptica dañada en el Instituto de Cirugía Experimental (ICE). El martes 9 de junio el Técnico Ángelo Scarano acompañó al técnico Sr. Félix (empresa Prosetel) para la reparación de la línea de fibra óptica del ICE. Se realizaron pruebas de conectividad con resultados satisfactorios. Finalmente, el técnico Ángelo Scarano, realizó una inspección de seguimiento de la señal desde el salón de prácticas quirúrgicas, sin presentar problemas de conectividad.

3. VISITA A ESCUELA DE SALUD PÚBLICA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA A SOLICITUD DEL DIRECTOR. Dado lo extenso, lo técnico y lo importante del informe, fue enviado al Director de la ESP y lo anexaré a este.

Esta visita estaba prevista para ser realizada durante esta semana tuvo que adelantarse al día viernes 12 de junio, porque el miércoles 10 de junio, se tuvo conocimiento a través de TSU Virginia Plaza que CANTV instalaría el servicio de **ABA Ultra** en la Escuela de Salud Pública, para dar conectividad a áreas académicas, administrativas, departamentales y de servicios estudiantiles, por lo que se requería un informe técnico al respecto. El viernes 12 de junio, Virginia Plaza y el Prof. Luis Fernández realizaron el levantamiento técnico (site survey) de la Escuela de Salud Pública en coordinación con el director, administradora, secretaria y docentes de la institución.

- Se determinó la necesidad de cuatro (4) puntos de fibra óptica: para el bloque académico-administrativo, para el bloque cultural y recreativo (auditorio, galpón y áreas al aire libre).
- Se identificaron cuatro (4) líneas telefónicas requeridas: Dirección, Coordinación Académica, Control de Estudios y Vigilancia.
- Se instaló un switch TP-Link no administrable de 8 puertos en la sala de informática, permitiendo distribución de la señal Starlink existente y dejando la topología preparada para la incorporación del servicio ABA Ultra de CANTV.
- Se instaló y configuró el cliente OpenVPN institucional en el equipo destinado a la máquina fiscal digital, con asignación de credenciales seguras de acceso.
- Se diagnosticó y retiró un AP TP-Link inoperativo por corrosión severa en el puerto RJ45; el equipo fue trasladado por el Prof. Luis Fernández para evaluación de reparación o sustitución.

4. SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS: Se atendieron solicitudes de:

- Recursos Humanos Helen Leal. Diagnóstico de falla intermitente de impresión. y cambió la impresora a punto de red alternativo. Resuelto
- Extracción y envío de actas digitales de la gestión del Dr. Antonio París (1996, 2002, 2003, 2004) a solicitud de la Secretaría del Decanato.
- Configuración de dirección IP al equipo de Coordinación de Extensión.
- Asistencia a Profesores de la Facultad en la adquisición de Correos institucionales solicitados a través de la Coordinación Académica

5. ASISTENCIA A REUNIONES PROGRAMADAS

- Visita a la exposición de simuladores en la Escuela JMV: El martes 09 de junio, Posterior a la finalización del Consejo de Facultad pasado, conjuntamente con el Profe: Alejandro Risquez, asistimos a la exposición de simuladores programada en la Escuela de Medicina JMV. Asistimos además a la Sala de simulación. Se trata de un Espacio recuperado, limpio y bastante amplio donde hay además simuladores también recuperados. Me impresionó mucho la diligente atención de los profesores encargados de la sala.
- El día miércoles 10 recibimos información del Profesor José María Deviana sobre solicitud de incremento en conectividad para la cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura con sede en el Hospital de Niños. El jueves nos reunimos en la Dirección del Hospital para solicitar autorización a fin de estudiar la posibilidad de dotar a varias áreas del hospital de una línea dedicada de fibra óptica, donación de la Empresa MDS y Puntos de acceso a las diversas áreas seleccionadas: Residencias de estudiantes y personal médico, Áreas de consulta de especialidades, Espacio ocupado por el Servicio de Pediatría Integral, Niños Sanos, Áreas y salones de clase de la Cátedra de pediatría, Auditorio del Hospital, Áreas de Emergencia, Terapia intensiva, hospitalización y pabellones. El Técnico de la Empresa MDS hizo el recorrido y levantó parte de la información requerida para ser presentada en una futura reunión.
- Finalmente, el día jueves fue muy agradable compartir con los estudiantes de la Escuela Razetti en la iniciativa de algunos profesores y estudiantes de las dos escuelas de Medicina que ya se ha hecho tradición, en lo que se ha dado en llamar encuentro Vargas y Razetti. Se trata de que 20 estudiantes de una y otra escuela visitan sus contrapartes de 5º año durante un día visitando las diferentes cátedras y asistiendo a clases y atención de pacientes. El jueves, mi día hospitalario a las 7.30 am nos conseguimos con esa sorpresa. La sorpresa continuó porque a las 2 de la tarde nos conseguimos en el auditorio del Instituto Anatómico donde me toco hablar en el XIII Congreso Internacional de Estudiantes de Medicina.

- Otro final: es un mensaje de gratitud que envían los profesores de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura con sede en el Hospital de Niños **Anais Salazar, Patricia Pérez, Marlinka Moya, Xiorama Matute, Amelia Sarmiento, y Lourdes Morillo**, alguna de ellas hasta más de 20 años como profesoras asistenciales, le fueron aprobados sus cargos de ingreso a la FM de la UCV.

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA

SITE SURVEY

Fecha de la visita: viernes 12 de junio de 2026

Institución: Escuela de Salud Pública

Personal Inspector: Prof. Luis Fernández y Esp. Virginia Plaza

PARTE I: Solicitud a CANTV

1. Personal Recibido (Atención Institucional)

La inspección se llevó a cabo en coordinación con el personal directivo y administrativo de la Escuela de Salud Pública, contando con la presencia de:

- Director de la Escuela
- Administradora
- Secretaria
- Profesora de la institución

2. Requerimientos de Conectividad (Fibra Óptica)

Para garantizar la cobertura total de la infraestructura, el site survey determinó la necesidad de instalar dos (2) puntos ópticos distribuidos estratégicamente de la siguiente manera:

Punto Óptico N° 1 (Bloque Académico / Administrativo)

Este nodo centralizará la distribución del servicio (vía cableada estructurado y switches secundarios) para las siguientes áreas esenciales:

- Gestión y Control: Dirección, Apoyo Administrativo y Control de Estudio.
- Áreas Académicas: Departamentos de Salud Pública, Salud Ambiental, Ciencias Básicas, Movimiento Corporal y Ocupación Humana.
- Investigación y Práctica: Laboratorio de Rehabilitación y Tecnología, Diagnóstico y Tratamiento.
- Servicios Estudiantiles y Recursos: Centro de Estudiantes, Biblioteca, Sala de Informática y Centro de Copiado.

Punto Óptico N° 2 (Bloque Cultural y Recreativo)

Diseñado para cubrir las zonas de alta densidad de usuarios o espacios abiertos:

- Auditorio
- Galpón
- Área social al aire libre

3. Requerimientos de Telefonía

Se identificó la necesidad de habilitar cuatro (4) líneas telefónicas, las cuales estarán asignadas críticamente a los siguientes puntos de control y atención:

1. Dirección (Línea principal de representación)
2. Coordinación Académica (Gestión docente y estudiantil)
3. Control de Estudio (Atención al usuario y trámites)
4. Vigilancia (Seguridad y emergencias)

PARTE II: Labores de Soporte Técnico y Adecuación de Infraestructura

Además del levantamiento de requerimientos de conectividad principal (Site Survey), durante la jornada se ejecutaron labores críticas de soporte preventivo, correctivo y adecuación de seguridad en los sistemas locales de la institución:

1. Configuración de Acceso Seguro para Trámites Fiscales

- Instalación de VPN Institucional: Se procedió con la instalación y configuración del cliente OpenVPN utilizando las credenciales y perfiles oficiales de nuestra universidad.
 - o Justificación e Impacto Técnico: Esta instalación es un paso previo e indispensable para que el personal del Vicerrectorado Administrativo proceda a instalar la máquina fiscal digital. El uso de la VPN simula el entorno de red interna de la UCV, garantizando una IP estática dentro del rango permitido, lo cual es un requisito estricto para el correcto funcionamiento del software de facturación fiscal.
- Aseguramiento de Cuenta Local: Se intervino el equipo asignado a la máquina fiscal debido a que no contaba con políticas básicas de acceso seguro. Se configuró formalmente un nombre de usuario del sistema y se le asignó una contraseña personalizada y robusta para salvaguardar la integridad de la información fiscal y administrativa.

2. Adecuación de Red en la Sala de Informática

- Saneamiento de Cableado y Conmutación: Se corrigieron y organizaron fallos de cableado menor en las estaciones de trabajo.
- Instalación de Equipamiento: Se integró un Switch TP-Link no administrable de 8 puertos con el fin de interconectar y dar servicio estable a las computadoras de esta sala.
- Planificación del Servicio de Internet: * Estado actual: El switch se dejó operativo distribuyendo la señal proveniente de la antena Starlink, la cual constituye el único servicio activo de internet con el que cuenta la escuela para la fecha.

o Proyección futura: La topología de red se dejó preparada para que, una vez que la empresa estatal concrete el despliegue del servicio ABA Ultra de CANTV, el switch sirva de nodo local distribuyendo eficientemente el nuevo ancho de banda sin requerir reestructuraciones físicas.

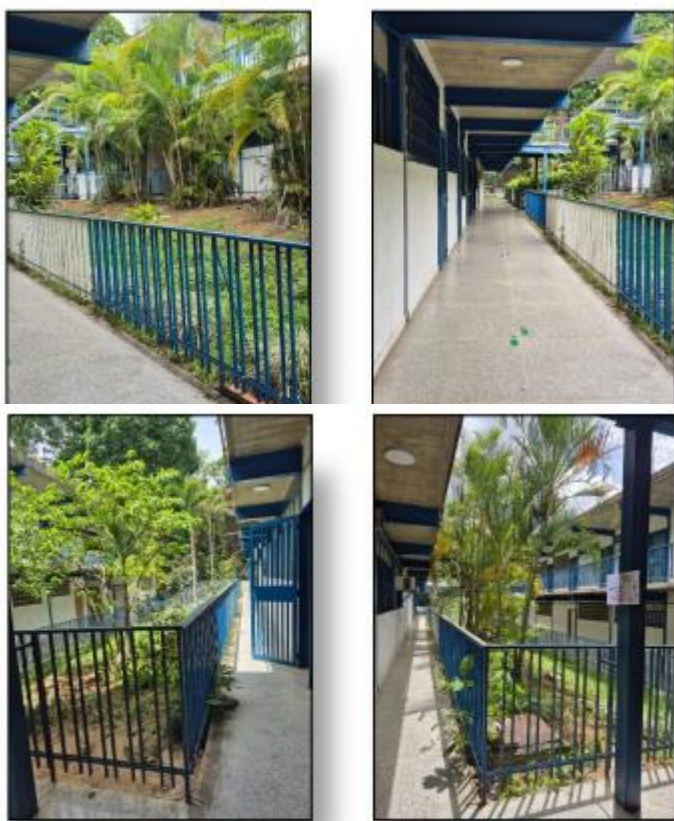
3. Diagnóstico de Equipamiento de Áreas Comunes (Punto de Acceso)

- Incidencia: Se reportó que el Punto de Acceso (AP) inalámbrico de la marca TP-Link ubicado en las áreas comunes se encontraba totalmente inoperativo (no encendía).
- Diagnóstico en Sitio: Al proceder al desmontaje y revisión del equipo, se constató que el puerto físico RJ45 se encontraba severamente sulfatado. A pesar de realizar una limpieza profunda de contactos químicos en el lugar, el dispositivo no logró reestablecer sus funciones.
- Acción Tomada: El equipo fue retirado por el Prof. Luis Fernández, quien lo trasladó para realizar un diagnóstico más minucioso y evaluar la viabilidad de la reparación de no poder ser posible se recomienda la sustitución definitiva por un equipo más robusto para intemperie.

4. Registro y Evidencia Fotográfica

Se anexan al expediente digital las capturas fotográficas tomadas durante la jornada de soporte, las cuales documentan de manera formal:

1. Distancia entre edificios.



2. Rack principal.



3. Sala de informática



4. El estado de corrosión (sulfatado) del puerto del AP retirado.



Informe realizado por:

Virginia Plaza Soriano

Virginia Plaza — Líder de Operaciones IT (CTIC)

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS

PUNTO No. 4.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

El Profesor Williams Sánchez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.2: Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

La Profesora Lisbeth Aurenty informó:

SEMANAS: Del miércoles 17/05/26 al lunes 22/06/26.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ✓ Martes 16, miércoles 17 y jueves 18: inscripciones de nuevos estudiantes Medicina y Citotecnología sin eventualidades.
- ✓ Viernes 19: Entrega de camisas de Citotecnología.
- ✓ Viernes 26: Taller de Simulación, Essential pain management. Manejo del dolor para bachilleres de 5to año, rotando por Hospital de Niños JMR – EMJMV de 8:00 am a 1:00 pm.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Pendiente la culminación de los Trabajos de plomería en la EMJMV, planificado para varias semanas para la resolución de la grave situación de las tuberías rotas de la EMJMV. Aún pendiente reparación del Auditorio.
- ✓ Pendiente la reparación de 1 de las bombas del agua de la EMJMV, aun sin poder contar con dinero para la reparación.
- ✓ Se planifica hacer una garita de vigilancia en la primera reja de la EMJMV para retomar la entrada vehicular y peatonal respectivamente y mejorar la seguridad. Se solicitó apoyo al Director del Hospital Vargas con 1 obrero albañil, esperando la construcción, se compraron los materiales de construcción, se solicita apoyo con un albañil al Coordinador administrativo de la Facultad.
- ✓ Pendiente culminar la entrega de calcomanías del estacionamiento para Profesores.

ASUNTOS ACADÉMICOS

- ✓ Jueves 18 y viernes 19 asistencia a Actos de Grado, Imposición de medalla y entrega de títulos de Postgrados UCV.
- ✓ Viernes 26: Celebración del L aniversario de la Promoción de Médicos Cirujanos 1976, Dr. Carlos Moros Ghersi de la EMJMV.

ASUNTOS DOCENTES

- ✓ Muy contentos por los 36 candidatos para Aletheia de nuestra EMJMV.
- ✓ Jueves 18: actividad de la Cátedra de Anatomía Normal, Manejo ético y legal del material cadavérico con usos académicos.
- ✓ Viernes 19: Monólogo, El tiempo de Dios es Perfecto.
- ✓ Jueves 25, viernes 26 y sábado 27: asistencia al Congreso Venezolano de Infectología Pediátrica.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

- ✓ Miércoles 17: Reunión con Director del Hospital Vargas.

PUNTO No. 4.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública.

El Profesor Hellman Delgado NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética.

El Profesor Joel Osorio informó:

1. Las actividades académico-administrativas de la Escuela se desarrollan con normalidad, cumpliendo con el cronograma planificado.
2. El viernes 12 de junio, se recibió en la Escuela de Nutrición en el marco del desarrollo de la Práctica de la Asignatura Alimentación Institucional. Al Dr. Aquiles Salas Coordinador Administrativo de la facultad y parte de su equipo las Lic. Astrid Motta de presupuesto y Carmen Medina de Compras. También estuvieron la Lic. María Aguiar Directora del postgrado Nutrición Clínica.
3. En el marco del Congreso de FENADIABETES y su premio: Premio: "Dr. León Colina Bracho" En Grupo de Bachilleres de Nuestra Escuela Recibieron mención especial al trabajo realizado para cumplir con el Servicio Comunitario denominado DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE MATERIAL PARA EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN DIABETES DIRIGIDO A POBLACIÓN DE FENADIABETES con la tutoría de la Prof. Dra. Mary Larez.

PUNTO No. 4.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".

La Profesora Juvic Goncalves informó:

1. Se informa que el próximo viernes 26 de junio de 2026 se participará en la LXIII (63) Convención Nacional de Bioanalistas, específicamente en la III Sesión Plenaria, donde se abordará el área de Educación en un horario comprendido entre las 2:30 p.m. y las 3:00 p.m., en el Hotel INN en Valencia. La participación se realizará conjuntamente con la profesora MSc. Abigey Vázquez, Jefa del Departamento de Ciencias Morfológicas y actual Presidenta de la Asociación Venezolana de Escuelas de Bioanálisis (ASOVEC).
2. Se informa que fueron remitidas las postulaciones de las profesoras que aspiran a formar parte de la Cohorte XVII (17) del Programa ALETHEIA, el cual se desarrollará entre septiembre de 2026 y septiembre de 2027. Las profesoras postuladas son: Paulina Teresa Bonilla Henríquez (C.I. N.º 19.874.422), Génesis Airam Núñez Sejol (C.I. N.º 20.871.026), Andreina Duarte Rojas (C.I. N.º 15.753.530) y Daniela Clorinda Saluzzo Gudiño (C.I. N.º 25.417.785).

3. Se informa la situación actual de los profesores que fueron postulados y aprobados por el Consejo Universitario como Jefes Encargados de Cátedra para el período 2025-2026, quienes para el momento de su designación ocupaban la categoría de Instructores por Concurso:
 - Prof. Angie Ramírez: ascendió al escalafón de Profesor Asistente y se mantiene como Jefe de la Cátedra de Anatomía y Embriología.
 - Prof. Luis Gómez: ascendió al escalafón de Profesor Asistente y se mantiene como Jefe de la Cátedra de Histología.
 - Prof. Carmen Celis: se encuentra a la espera de la definición de su Concurso de Oposición a Tiempo Completo en Categoría Agregado y se mantiene como Jefe de la Cátedra de Toxicología.
 - Prof. José Luis Colmenares: presentó su renuncia al cargo al no haber alcanzado el ascenso requerido; actualmente la Jefatura es ejercida por la Dra. Lorna Manzi.
 - Prof. Freddy Godoy: ascendió al escalafón de Profesor Asistente y se mantiene como Jefe de la Cátedra de Matemática y Bioestadística.
 - Prof. Saúl Peña: no ha alcanzado el ascenso requerido y continúa desempeñándose como Jefe de la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria.
4. Finalmente, solicito permiso a los miembros de este honorable cuerpo para retirarme de la sesión a las 9:15 a.m. por motivos personales previamente adquiridos. Ofrezco mis disculpas por cualquier inconveniente que esta situación pudiera ocasionar.

PUNTO No. 4.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería.

La Profesora Lenys Arias NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS

PUNTO No. 5.1: Informe del Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo".

El Profesor Nelson Arvelo NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández".

El Profesor Manuel Moya (E) informó:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de reportar incidente ocurrido durante actividad académica en nuestra sede:

Antecedentes del Suceso

Fui informado a través del grupo Whatsapp, de que el 17 de junio de 2026, aproximadamente a las 4:52pm, en el Aula 227 durante el desarrollo de una actividad de la Catedra de Fisiología de la Escuela "LUIS RAZETTI", la bachiller **Hellen Jhoymar Rodríguez Elizondo** portador de la **C.I. 30908568**, estudiante de segundo año de la asignatura Fisiología, realizaba labores de ajuste técnico en un equipo proyector (video beam y la laptop) para una presentación académica, se apoyó sobre un asiento cercano. Al aplicar presión sobre el borde del asiento, este se desplazó inesperadamente hacia adelante, (ver figura 1-3) provocando que la estudiante perdiera el equilibrio y cayera, impactando su región lateral derecha del tórax (entre la 4ta y 7ma costilla) y el hueco axilar derecho contra el espaldar de la silla. Se hace constar que el asiento se encontraba en condiciones estructurales deficientes, desprendiéndose totalmente de su anclaje durante el suceso.

La estudiante presentó signos de dolor intenso inmediato, incapacidad de movilización por un lapso de 10 a 15 minutos y, al incorporarse, refirió dolor exacerbado durante la inspiración profunda y al realizar abducción del miembro superior derecho. Se le presta primeros auxilios por la Profesora Ana Blanco Díaz y procede a realizar evaluación física, donde se observó rubor y calor local en la zona afectada; sin evidenciaron fracturas costales en la evaluación primaria. **Declaración del año jubilar por la canonización del Dr. José Gregorio Hernández Cisneros.**

Se procedió a contactar a sus padres, quien la trasladan a la clínica la Milagrosa, realizaron placas de tórax (ver figura 4). Se confirmó exclusivamente un traumatismo contuso de tejidos blandos sin evidencia de fracturas costales al momento del examen, se indicaron las siguientes medidas: reposo absoluto, se recomendó la limitación de la actividad física y el movimiento del miembro superior afectado durante las próximas 48 a 72 horas para favorecer la recuperación, Tratamiento analgésico y observación clínica.

Se notificó al Ing. Herry Konig y Arq. Oscar Araneo de la Comisión Presidencial vía telefónica. Haciendo acto de presencia al Ing. Herry Konig (jefe de Mantenimiento) el día 18-06-2026 para la evaluación del aula 227.

Se procedió a inspeccionar el área evidenciando varios asientos con desprendimiento de los tornillos que sujetan a la base del piso, se le hace entrega del oficio 033 de fecha 18-06-26 donde se deja constancia de lo sucedido y se exhorta a la pronta atención para la reparación del salón.

Para el día viernes 19 de procedería a la fijación de los mismo.

Cabe señalar que tanto el aula 227 y 308 presentan la misma situación y esto había sido notificado a la comisión presidencia el pasado 09-06-2026.



Figura1. Desprendimiento silla



Figura2. Desprendimiento de rampiús que sujetan la silla



Figura 3. Desprendimiento de la silla



Figura 4. Radiografía

PUNTO No. 5.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano".

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico "Dr. José Antonio O'Daly".

La Profesora Fanny Carreño NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental "Dr. Manuel Corachan García".

El Profesor Rodolfo Miquilarena NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit".

La Profesora Noris Rodríguez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás Bianco Colmenares".

La Profesora Mercedes Zabaleta NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORAL, ESTUDIANTEL Y EGRESADOS

PUNTO No. 6.1: Representantes Profesorales.

Los Representantes Profesorales NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.2: Representantes de Egresados.

Los Representantes de Egresados NO estuvieron presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.3: Representantes Estudiantiles.

Las Representantes Estudiantiles NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN:

7.1 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. ED-0246/2026 de fecha 01.06.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez Ramírez, Director – Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, informando que en su Sesión Ordinaria No. 11/2026 de fecha 28.05.26, se conoció comunicado emitido por la Profesora **Marcela del Pilar Aburto Deguelldre**, C.I. **15.132.324**, Jefe de la Cátedra de Pediatría “A”, en cuyo texto informa su **RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DE CÁTEDRA, a partir del 30.07.26**, cargo que viene desempeñando desde el 04.02.26. Motivos ajenos a su persona.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 8: DE APROBACIÓN:

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS:

8.1 CF20/2026

23.06.2026

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GUANCHE BETANCOURT MILAY YORLET
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.923.331
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (3 HORAS)
CÁTEDRA:	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
LAPSO:	19.02.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el **IDAC 23431**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Guanche Betancourt Milay Yorlet, desde el 19.02.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2 CF20/2026

23.06.2026

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MORILLO GIMÓN LOURDES JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.427.310
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (3 HORAS)
CÁTEDRA:	PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
LAPSO:	13.05.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.08.01.00, identificado con el **IDAC 31626**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Morillo Gimón Lourdes Josefina, desde el 13.05.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3 CF20/2026

23.06.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ CASTILLO EMIRNA DE JESÚS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.880.260
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	DPTO. DE CIRUGÍA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	01.01.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.00.00, identificado con el **IDAC 34360**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Hernández Castillo Emirna de Jesús, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ♦ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4 CF20/2026

23.06.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	OMAÑA DE RIVAS ANA MARGARITA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.856.119
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PSIQUIATRÍA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	PSIQUIATRÍA
INGRESO:	01.09.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.11.00, identificado con el **IDAC 27512**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Omaña de Rivas Ana Margarita, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ♦ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5 CF20/2026

23.06.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	OVALLES LABRADOR AISBEL MILAGROS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	22.522.264
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:
INGRESO:

MEDIO TIEMPO
DPTO. DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
01.01.26 HASTA EL 31.12.26
SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL
24.10.2023

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.00.00, identificado con el **IDAC 34361**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Ovalles Labrador Aisbel Milagros, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ♦ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6 CF20/2026

23.06.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:
INGRESO:

RAMÍREZ GUZMÁN MARÍA GRACIA DEL CARMEN
18.593.527
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
DPTO. DE MEDICINA
01.01.26 HASTA EL 31.12.26
MEDICINA INTERNA
04.10.2021

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.00.00, identificado con el **IDAC 29286**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Ramírez Guzmán María Gracia del Carmen, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ♦ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES

SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS, ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.7 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. CRYE 1033/2026 de fecha 04.06.26, emitido por la Profesora Yenys Gimón, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **REVÁLIDA DE TÍTULO**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
29.611.043	PERILLO SORTINO	FABIANA	5541	GRADUADA EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE NAVARRA PAMPLONA – ESPAÑA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS A REVALIDAR: EVOLUCIÓN Y TENDENCIA EN LA ENFERMERÍA, FISIOPATOLOGÍA, CONCENTRACIÓN CLÍNICA DE ENFERMERÍA ÁREA CRÍTICA, ENFERMERÍA COMUNITARIA III, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA.

TOTAL DE CRÉDITOS: **43 U.C.**

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.8 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 164/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **GUEVARA DE OLIVEROS LUSBERCYS YOHANA**, C.I. **15.191.521**, para el periodo académico 2024 – 2025, luego de haber cumplido con el *Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*.

ANTECEDENTES:

CF02/2026 del 20.01.26. Decisión: Aplicar el Artículo 6 de las Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los estudiantes en la UCV a la Bachiller Guevara de Oliveros Lusbercys Yohana.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Guevara de Oliveros Lusbercys Yohana.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.9 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 171/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **LOZADA BRUSCO CELIDETH GABRIELA**, C.I. **28.583.444**, para el periodo académico 2024 – 2025, luego de haber cumplido con el *Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*.

ANTECEDENTES:

CF02/2026 del 20.01.26. Decisión: Aplicar el Artículo 6 de las Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los estudiantes en la UCV a la Bachiller Lozada Brusco Celideth Gabriela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Lozada Brusco Celideth Gabriela.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.10 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 165/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **MEDINA CASTILLO MARIANA DALESKA**, C.I. **28.463.710**, para el periodo académico 2024 – 2025, luego de haber cumplido con el *Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*.

ANTECEDENTES:

CF02/2026 del 20.01.26. Decisión: Aplicar el Artículo 6 de las Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los estudiantes en la UCV a la Bachiller Medina Castillo Mariana Daleska.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Medina Castillo Mariana Daleska.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.11 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 168/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **MELGAREJO RODRÍGUEZ STEFANIA D' JESÚS**, C.I. **28.010.073**, para el periodo académico 2024 – 2025, luego de haber cumplido con el *Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*.

ANTECEDENTES:

CF02/2026 del 20.01.26. Decisión: Aplicar el Artículo 6 de las Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los estudiantes en la UCV a la Bachiller Melgarejo Rodríguez Stefania D' Jesús.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Melgarejo Rodríguez Stefania D' Jesús.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.12 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 169/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **MONCADA ALMEA PAOLA NATALIA**, C.I. **27.927.167**, para el periodo académico 2024 – 2025, luego de haber cumplido con el *Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*.

ANTECEDENTES:

CF02/2026 del 20.01.26. Decisión: Aplicar el Artículo 6 de las Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los estudiantes en la UCV a la Bachiller Moncada Almea Paola Natalia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Moncada Almea Paola Natalia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.13 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 167/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **PATÍÑO GUERRA CAMILA YESSAMI**, C.I. **28.206.129**, para el periodo académico 2024 – 2025, luego de haber cumplido con el *Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*.

ANTECEDENTES:

CF02/2026 del 20.01.26. Decisión: Aplicar el Artículo 6 de las Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los estudiantes en la UCV a la Bachiller Patiño Guerra Camila Yessami.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Patiño Guerra Camila Yessami.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.14 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 159/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **RAMOS BLANCO PEGGY ROSALBA**, C.I. **14.689.050**, para el periodo académico 2024 – 2025, luego de haber cumplido con el *Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*.

ANTECEDENTES:

CF02/2026 del 20.01.26. Decisión: Aplicar el Artículo 6 de las Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los estudiantes en la UCV a la Bachiller Ramos Blanco Peggy Rosalba.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Ramos Blanco Peggy Rosalba.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.15 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 170/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **SAVISKY BUSTAMANTE ALICE DANIELA**, C.I. **27.150.125**, para el periodo académico 2024 – 2025, luego de haber cumplido con el *Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*.

ANTECEDENTES:

CF02/2026 del 20.01.26. Decisión: Aplicar el Artículo 6 de las Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los estudiantes en la UCV a la Bachiller Savisky Bustamante Alice Daniela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Savisky Bustamante Alice Daniela.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.16 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 162/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **CASIQUE RUÍZ MARÍA GABRIELA**, C.I. **28.318.128**, para el periodo académico 2024 – 2025.

ANTECEDENTES:

CF15/2026 del 12.05.26. Decisión: Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo de la Bachiller Casique Ruíz María Gabriela para el período lectivo 2023 - 2024.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Casique Ruíz María Gabriela.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.17 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 161/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **LEZAMA MIJARES MARÍA MAGDALENA**, C.I. **21.285.371**, para el periodo académico 2024 – 2025.

ANTECEDENTES:

CF10/2026 del 24.03.26. Decisión: Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bachiller Lezama Mijares María Magdalena para el período lectivo 2023 - 2024.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Lezama Mijares María Magdalena.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.18 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 163/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **RODRÍGUEZ VILLARROEL VALENTINA MARIANNA**, C.I. **30.662.933**, para el periodo académico 2024 – 2025.

ANTECEDENTES:

CF10/2026 del 24.03.26. Decisión: Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bachiller Rodríguez Villarroel Valentina Marianna para el período lectivo 2023 - 2024.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Rodríguez Villarroel Valentina Marianna.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.19 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. 160/2026 de fecha 11.06.26, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora - Presidente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la carrera de Medicina de la Bachiller **ROJAS CALDERA CARMEN CECILIA**, C.I. **20.413.544**, para el periodo académico 2024 – 2025.

ANTECEDENTES:

CF02/2026 del 20.01.26. Decisión: Aplicar el artículo 4 a la Bachiller Rojas Caldera Carmen Cecilia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la carrera de Medicina de la Bachiller Rojas Caldera Carmen Cecilia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.20 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. E-123/2026 de fecha 05.06.26, emitido por el Profesor Hellman Delgado Sanoja, Director - Presidente del Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** de la carrera de T.S.U. en Información de Salud del Bachiller **HERNÁNDEZ GARCÍA GREGORIO JESÚS**, C.I. **32.151.978**, para el período lectivo 2023 – 2024. Motivado a problemas laborales, financiero/económico. El Consejo de esa Escuela, decidió NO APROBAR el retiro temporal extemporáneo.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión de la Escuela de No Aprobar el retiro temporal extemporáneo de la carrera de T.S.U. del Br. Hernández García Gregorio Jesús.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.21 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. E-122/2026 de fecha 05.06.26, emitido por el Profesor Hellman Delgado Sanoja, Director - Presidente del Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** de la carrera de Licenciatura en Radioimagenología de la Bachiller **MÁRQUEZ BELISARIO DIOSIMAR AIGIMER**, C.I. **27.227.307**, para el período lectivo 2023 – 2024. Motivado a complicaciones de salud personal y familiar. El Consejo de esa Escuela, decidió NO APROBAR el retiro temporal extemporáneo.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión de la Escuela de No Aprobar el retiro temporal extemporáneo de la carrera de Licenciatura en Radioimagenología de la Bachiller Márquez Belisario Diosimar Aigimer.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.22 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. E-121/2026 de fecha 05.06.26, emitido por el Profesor Hellman Delgado Sanoja, Director - Presidente del Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de T.S.U. en Información de Salud de la Bachiller **VÍCTOR MÉNDOZA IZANAGUI VALENTINA**, C.I. **32.055.421**. Motivado a que fue preseleccionada en la disciplina de Remo, para los XXII Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2026 - Higuerote. El Consejo de esa Escuela, decidió APROBAR el retiro definitivo.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión de la Escuela de Aprobar el retiro definitivo de la carrera de T.S.U. en Información de Salud de la Bachiller Víctor Méndoza Izanagui Valentina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN

8.23 CF20/2026

23.06.2026

Oficio S/N de fecha 15.05.26 emitido por la Profesora Ediana Camargo, Tutora - Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Docente **Instructor**, dedicación **Tiempo Convencional (6 horas)** en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapia del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió el ciudadano **PEÑALOZA HERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL**, C.I. **6.123.553**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Peñaloza Hernández Víctor Manuel.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.24 CF20/2026

23.06.2026

Oficio S/N de fecha 15.05.26 emitido por la Profesora Ediana Camargo, Tutora - Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Docente **Instructor**, dedicación **Medio Tiempo** en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapia del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió la ciudadana **TORRES PUJOL LILIANA CAROLINA**, C.I. **16.370.487**, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Torres Pujol Liliana Carolina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

VEREDICTO DE TRABAJO DE ASCENSO:

8.25 CF20/2026

23.06.2026

Oficio S/N de fecha 12.06.26, emitido por la Profesora María Eugenia Landaeta, Coordinadora del Jurado, remitiendo **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, bajo la modalidad de **Artículos Publicados (Art. 89)**, titulados:

ARTICULOS:

1. **SARS-COV-2: ASPECTOS BIOLÓGICOS, EPIDEMIOLÓGICOS Y DIAGNÓSTICOS DE UN CORONAVIRUS EMERGENTE.** Act Científica de la SVBE 2020. Vol 23(1):3-13
2. **DIAGNÓSTICO MOLECULAR E INMUNOLÓGICO DE LA COVID-19 EN EL LABORATORIO.** Rev SVM 2020; 40(2): 90-96
3. **CUANTIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE CARGA VIRAL DE SARS-CoV-2 por PCR en tiempo real en individuos referidos al Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" Acta Científica de la Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas 2023. Vol 26(2): 38-44**

Presentado por la Profesora **GUTIÉRREZ GARCÍA CRISTINA DEL ROSARIO**, C.I. **6.963.640**, miembro del personal docente de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel" a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**, en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 95 y 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo con lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Profesora Gutiérrez García Cristina del Rosario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.26 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. ED-0244/2026 de fecha 01.06.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez Ramírez, Director - Presidente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo lo recibido de la Profesora Margarita De Lima, en calidad de tutor, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **BASTIDAS DÍAZ ZULAY NATHALIE**, C.I. **15.800.586**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela a Medio Tiempo, en el lapso: octubre 2025 – mayo 2026. Su Tutor la Profesora Margarita De Lima considera satisfactorias todas sus actividades.

ANTECEDENTES:

CF03/2026 DEL 27.01.26. DECISIÓN: Aprobar el Primer Informe Semestral de la Profesora Bastidas Díaz Zulay Natalie.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Profesora Bastidas Díaz Zulay Nathalie.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.27 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. ED-0244/2026 de fecha 01.06.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez Ramírez, Director - Presidente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo lo recibido de la Profesora Margarita De Lima, en calidad de tutor, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **LÓPEZ FIGUEROA MIRCE CAROLINA**, C.I. **13.056.724**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela a Tiempo Convencional (6 Horas), en el lapso: octubre 2025 – abril 2026. Su Tutor la Profesora Margarita De Lima considera satisfactorias todas sus actividades.

ANTECEDENTES:

CF03/2026 DEL 27.01.26. DECISIÓN: Aprobar el Primer Informe Semestral de la Profesora López Figueroa Mirce Carolina.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Profesora López Figueroa Mirce Carolina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.28 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. ED-0244/2026 de fecha 01.06.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez Ramírez, Director - Presidente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo lo recibido de la Profesora Margarita De Lima, en calidad de tutor, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Profesor **LUGO LEÓN CARLOS IGNACIO**, C.I. **17.641.374**, Instructor por

Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, dedicación a Medio Tiempo, en el lapso: octubre 2025 – abril 2026. Su Tutor la Profesora Margarita De Lima considera satisfactorias todas sus actividades.

ANTECEDENTES:

CF03/2026 DEL 27.01.26. DECISIÓN: Aprobar el Primer Informe Semestral del Profesor Lugo León Carlos Ignacio.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral del Profesor Lugo León Carlos Ignacio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.29 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. ED-0244/2026 de fecha 01.06.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez Ramírez, Director - Presidente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo lo recibido de la Profesora Margarita De Lima, en calidad de tutor, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **ROBLES TROTTA STEFANÍA PAOLA**, C.I. **20.228.408**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, dedicación a Medio Tiempo, en el lapso: octubre 2025 – abril 2026. Su Tutor la Profesora Margarita De Lima considera satisfactorias todas sus actividades.

ANTECEDENTES:

CF03/2026 DEL 27.01.26. DECISIÓN: Aprobar el Primer Informe Semestral de la Profesora Robles Trotta Stefanía Paola.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Profesora Robles Trotta Stefanía Paola.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

8.30 CF20/2026

23.06.2026

Oficio CEPGM S/N de fecha 15.06.26, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (4) miembros del jurado examinador que evaluara la Tesis Doctoral (TD) titulada: **"MODELO TEÓRICO DE ENFOQUE SALUTOGÉNICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA PIEL EN VENEZUELA"**, elaborada por: **JOSÉ GREGORIO GARCÍA ZAA**, titular de la Cédula de Identidad V-**15.821.607**, inscrito en el Programa del Doctorado en Salud Pública en esta Facultad y quien aspira a obtener el título de Doctor en Salud Pública.

Tutor: Dra. Keta Stephany
Facultad de Medicina - UCV

El Comité Académico del Doctorado en Salud Pública propone:

JURADOS PRINCIPALES	JURADOS SUPLENTE
Tutor: Dra. Keta Stephany Facultad de Medicina - UCV	
Dra. Ligia Sequera Facultad de Medicina - UCV	Dr. Martín Sánchez Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit" - UCV
Dra. María Esther Chirinos Universidad Francisco de Miranda	Sergia Cubillán Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.31 CF20/2026

23.06.2026

Oficio No. S/N/2026 de fecha 16.06.26, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, la aprobación de los siguientes Programas de Especialización en los cuales fueron concluidos sus rediseños curriculares por competencia:

POSTGRADO	SEDE	RESPONSABLE
NEUROLOGÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS	NATHALY ISABEL ATENCIO
NEUROLOGÍA	HOSPITAL DR. JOSÉ MARÍA VARGAS	LUISA MERCEDES MELEAN

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 9: DERECHO DE PALABRA

9.1 CF20/2026

23.06.2026

Comunicación S/N de fecha 16.06.26 emitida por el Profesor José Gregorio Afonso Castilla, Presidente APUCV y la Profesora Lisbeth Esaá, Secretaria de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, solicitando se discuta el problema de pago irregular del denominado Bono de Profesionalización a la comunidad universitaria en general.

El Profesor José Gregorio Afonso, ejerce su derecho de palabra a las 10:00 a.m.

Remuneraciones y Situación Demográfica de la Planta Docente

...que no me es ineludible, que es el tema de las remuneraciones, porque ellas no solo eh tienen un valor, digamos, social orientado a cubrir lo que son las necesidades de nuestra familia, tiene un impacto institucional, lo hemos dicho en la cantidad de veces: el envejecimiento de la planta docente no es un asunto cualquiera. Eh, nosotros estamos en 54 años de edad el promedio de la población activa, personas activas. De ellos, el 46% se puede jubilar hoy mismo si lo quiere, y 9% en los próximos 5 años; estaríamos hablando que la mitad de los profesores en los próximos 5 años, si lo desean, no estarían en la universidad.

Y si la universidad no le diese algunos incentivos para quedarse, eh podríamos presumir que buena parte de ellos se iría. Entonces, la continuidad de la educación universitaria eh está comprometida si eso es aquí en la UCV, en pleno corazón de Caracas, con sus su campus en un estado bastante bonito, eh imagínense lo cómo se reproduce esto en la Universidad del Zulia, de Oriente.

Crisis Salarial, Retención de Talento y Sistema Previsional

Bueno, eh ustedes han visto, nosotros hemos tratado de ser consecuentes porque, además, no solo por la naturaleza académica, sino en buenos salarios no vamos a atraer talento hoy y nos va a costar mucho conservar al que está. Es verdad, es una crisis ya veterana, ya lleva más de una década y todos hemos aprendido a buscar formas para compensarla, pero no es lo normal ni es lo que debemos naturalizar. Y, además, eso tiene un impacto sobre la vida académica, al final no lo podemos normalizar.

Eh, también tiene un efecto sobre todo el sistema previsional verdaderamente importante, que bueno, buena parte de los aportes del sistema previsional también vienen de las remuneraciones de los profesores, eh y se contrae y bueno... En general, nos genera una crisis.

Producción Petrolera, Ingresos del Estado y Deuda Social

Bueno, eh el país tenía una realidad, por lo menos el gobierno así lo argumentó durante mucho tiempo, que no podía responder a ninguna de sus obligaciones en esa materia porque estaba con una, ellos lo llamaban así, medidas coercitivas, eh o decían bloqueo, sanciones, como quieran. Esa realidad cambió en enero. Eh sí, y como bien lo dice el profesor Crespo, eh es decir, pretende el gobierno que la única variable de ajuste macroeconómico del país sea este los trabajadores y, en este caso, por añadidura los universitarios.

Es decir, y diariamente vemos, para hacerlo más gráfico, que sus cifras comenzaron eh en enero en novecientos eh y algo, 170.000 barriles diarios de petróleo, y hoy ellos afirman que es un 1.300.000, la matemática es absolutamente clara, es un 30% más de ingreso. Y además, lo venden a precio de mercado, no lo venden con por producto de la licencia que tienen. Tiene más ingresos, tiene más ingresos de lo que recaudaron en el primer trimestre en materia tributaria, es el 40% de lo que recaudaron el año completo el año pasado. Y así.

Entonces, efectivamente, tiene hora de que eh salden la deuda social, y la deuda social es esta, la que tiene con los trabajadores en general. Porque no son no es un asunto exclusivo de los universitarios y, sin embargo,

ellos dicen: "No, la deuda que vamos a priorizar es la otra, la con unos acreedores que no sabemos ni cómo se contrajo, ni quién la contrajo, ni cuál es la cuantía de esa deuda".

Reunión con los Ministerios y Rechazo al "Bono de Responsabilidad"

Pero, en definitiva, eh a nosotros a lo que nos tocaba era demandar que hubiese ese aumento salarial. Eh, hemos estado luchando, no nosotros, digo todo el país en general, pero nos ha involucrado a todos. Eh, la presión le pega al gobierno y le decimos al universitario: "No la bajemos".

Ayer fuimos invitados a reunirnos con la ministra de Educación Universitaria y el ministro del Trabajo, solo como APUCV. Y de casi de un día para otro, eh y siempre como ha venido actuando el gobierno, siempre trata de buscar otros puntos que no son los centrales. Nosotros dijimos: "Nosotros queremos discutir contigo de qué, no que me dé eh me operes una catarata más, una catarata menos, o que me... Dime cómo es el tema de las remuneraciones salariales y no salariales, vamos a tratarlo. Vamos a conducir en la salarial; si no tienes una salida, dame un plan de cómo lo construimos. ¿Cuándo empezamos a discutirlo? Si no es para hoy, si es un proceso de recomposición gradual, bueno, vamos, pero vamos a trabajarlo". Lo que no me puede decir es que yo lo olvide.

Y luego, eh creas unas remuneraciones no salariales como la del 30 de abril, que llamaron bono de responsabilidad profesional, que es el peor remedio que la enfermedad. Eh, porque, además, eh detrás de ella encubre un montón de cosas que son absolutamente claras.

El Régimen de Jubilación y la Exclusión de Personal

Una, nosotros tenemos un régimen de jubilación especial junto con las Fuerzas Armadas y los la alta magistratura del país. Eh, ese régimen le parece gravoso al gobierno. Usted se jubila y se jubila igual que un activo y tiene todos los beneficios del activo. Es más, en buena hora, si se jubilaba con cargo, como director, por ejemplo, tenía más beneficio que el activo porque la pensión es indivisible. Entonces, si usted salía con 10 bolívares de salario y 30% de prima, salía con 30%, cuando venían los aumentos porcentuales, que era un 30%, ese 30% iba sobre 13, pero el que era activo que tenía el mismo escalafón y tenía 10 bolívares era sobre 10. Pero bueno, ese era el régimen que teníamos y es el régimen que tenemos, y es el que tenemos que mantener porque ahora sí se agrava la cosa, porque si además no le ofrecemos a la gente una jubilación atractiva, menos va a estar aquí.

Pero si además pagan un bono de responsabilidad que no le va a pagar a los contratados, que es el 38%... Yo le decía a la ministra ayer que era el 38%, ella dijo que el 28%, le digo: "Bueno, menos mal que usted está más consciente que yo de lo que de lo que está viviendo". A un 38% de los contratados no le van a pagar. Y a tiempo convencional tampoco. Y además, entonces, empieza a ser la premisa de cómo llevarnos. Sin decirle, no me voy a meter sobre el ingreso integral que teníamos antes, el bono de guerra, todo eso que ya ustedes lo manejan, lo han escuchado en más de una oportunidad. Estoy hablando, para ahorrarte tiempo, de esto. Si estamos hablando que ni jubilado... La nómina es *fifty-fifty*, o sea, entre jubilados y y activos. Ni contratado, que es el 38%, ni a tiempo convencional, que es la mayoría de los contratados.

Ella nos decía: "Pero bueno, eso es un problema de las universidades que no abren concursos". Nosotros le decíamos: "¿Pero qué ofertas? Nosotros, algunos de nosotros estudiamos más para el concurso que nuestro pregrado", es decir. ¿Y usted va a decirle a alguien convencional a 6 horas eh por 230 bolívares, cierre de 90 días, estudiar 12 horas para que vengan tres señores, que además su decisión es inapelable, y tenga que ir a...?" Entonces, estamos en un tema verdaderamente complicado. Con la jubilación no es el bono lo que estamos discutiendo, es el régimen de jubilación. Porque sí tiene pretensión, allí no los dijo... Nos lo dijeron entre líneas. Eh, al final la invitación del de la ministra era para meternos en un tinglado de esos gubernamentales. Y lo decimos con toda la de la ley, el profesor Crespo participó 2 años en el foro de la OIT, ese sí es un espacio mediado con una organización internacional. Pero lo que querían ayer era que entráramos a una mesa de esas que se hacen en televisión todos los días y no tienen ninguna resolución de nada, de la mesa para los consensos sociales y laborales.

Nosotros le dijimos a eso que por supuesto: "Haga usted y convoque a las federaciones que representen a las universidades y discutamos el sector, y así vamos en un camino, no nos ponga a estar en esa". Una reunión por ella este privada, inusualmente, a pesar de que en privada en el sentido de que no había 40 cámaras de las que ellos tienen y todo ese tipo de cosas de ellos.

Caracterización del Ministerio y la Lucha Gremial

Y yo estoy diciendo esto no como un hecho anecdótico, es para decir, caracterizar un Estado que es administrado por alguien que tiene poca responsabilidad y poca valoración por los universitarios, poca, escasa valoración por los universitarios. Tenemos ahora un cuerpo ministerial, por supuesto, muy distinto al anterior. En el anterior no es que valoraban el sector universitario, sino que tenía eh ignorancia en demasía, entonces no lo podía ni siquiera comprender, porque es así, es una vergüenza lo que tuvimos del ministerio anterior. Tuvimos un ministro que cursaba una carrera de 4 años, estuvo del 2007 hasta el 2022. Eso es inapelable. Pueden decir lo que quieran, tal, pero ese no puede ser quien ejerza la rectoría de la educación universitaria.

Nosotros se lo dijimos, a ella se lo dijimos, digo por lo menos, por lo menos sabemos que usted se graduó. *(Risas)*

Eh, eso que yo les estoy diciendo es para decirles ¿qué? Eh, nosotros con esta carta le pedimos a los consejos que pidieran el instructivo con el cual se iba a pagar el bono de responsabilidad. Se lo pedimos a la ministra en la primera reunión que tuvimos y en la segunda, ayer se lo dijimos: "Envíalo, envíalo". Es para esto. Lo que yo les estoy diciendo, se le va a pagar nada más al medio tiempo en adelante, eh ordinarios, o por concurso. Medio tiempo, tiempo completo y dedicación exclusiva. Eh, la subsanación de los errores en la universidad en esa población es 223 profesores.

Eso es un producto también, lo decimos, un producto de la lucha. De la lucha, de la lucha. Este gobierno no da, este gobierno arrebató. Eso es absolutamente... Eso no es un discurso político, no no es un discurso político, o sea, que la cuenta que usted quiere en cualquier orden de la vida, y usted verá que tiene menos de lo que tenía antes, algún beneficio, alguna cosa. Eh, o sea que lo que da es porque lograste quitárselo. Nosotros nos movilizamos el 12 de marzo a nivel nacional, nacional, en el país. Eh, y el 13 apuradito en la mañana estaban depositándole 30 dólares más en el bono de guerra a la gente; después depositaron 50 más. Eso no es ningún... Para ellos eso creen que eso es una miseria y todo lo demás, pero le digo que responden a la presión, y la presión no la puedes bajar.

Y el bono de responsabilidad es porque ya no podían ni cómo pararse a decirle: "Mira, el obrero grado 1 tiene el mismo bono que tiene Rafael Cadenas; el obrero grado 1, que ni siquiera es maestro de cocina, es auxiliar de cocina, cobra lo mismo que Ana María Font". Es decir, eh eso ese es el modelo de universidad, ese. Este bono está estratificado, trata de ser una suerte de tabla salarial sin ninguna de sus incidencias, con una... También se lo dijimos, ¿cómo es posible que haya que sacarlo con base en el IPCA? Nosotros montamos una tabla, el IPCA son 35 dólares, de 110 a 240, pero eso es dinero público, eso tiene que venir con instructivo para que la gente no lo haga a la mente de todo el secuestro que tiene de las nóminas y todo lo demás.

El Compromiso Incuestionable de los Profesores

Entonces, en ese contexto hemos tenido tres paros que han sido apoyados por la por la universidad en forma importante, eso le valoramos a todos los colegas que lo hayan hecho, eh que aún eh se ha sumado a esa paralización. No se sienta mal nadie, nadie, cuando lo haga, incluso se lo hemos dicho a los estudiantes. Los estudiantes míos, nosotros llevamos décadas trabajando de gratis. Es más, pagando trabajar, es decir. En esta facultad es más elocuente: salen de aquí a trabajar, y dicen: "No puedo dejar de trabajar allá para poder mantenerme aquí, porque si me quedo aquí dejo de estar aquí".

Entonces, aquí nadie nos puede decir a nosotros que tenemos una vocación de ser contraria a la acción pedagógica y a dar clases, más bien si alguien... Usted le dice a cualquier colega fuera del país que usted trabaja en otro lado para mantenerse aquí porque con esto no sirve, y no lo entiende, es decir, no es que no le no es que no le crea, no lo entiende, o sea, no le entra. Sin decirle que eso tiene unas afectaciones reales, es decir. Los académicos se definen, además de su producción, se definen porque se son... Cultivan, dedican especialmente su actividad a eso. Por supuesto, no estamos en Harvard ni nada de eso, estamos aquí donde estamos, pero eh nosotros no tenemos por qué abandonar.

Articulación con Otros Sectores e Intervención Universitaria

Entonces, en esas tres paralizaciones, la última la tuvimos con el magisterio venezolano. Eso no ocurría en el país hace al menos unos 17 años. Y no es que la medio la tuvimos por coincidencia, la trabajamos. Hoy vamos a ir a, eh, con el gremio de las de las enfermeras, también estamos articulando algo. Eh, por cierto, nos decían que el bono era para profesores para que siguieran dando clase y médicos para que siguieran atendiendo en los hospitales, pero cero enfermeras, cero eh personal de... El médico tendrá que hacer el trabajo del médico, de la enfermera, de todo, en fin. Eh, pero bueno, ese es su modelo, entonces...

¿Y por qué comencé con lo de los recursos? Porque es que eso no lo podemos dejar, porque si no la narrativa de que "es que no hay", este "no hay, nunca habrá", no estaremos dentro de la jerarquía.

¿Qué le dijimos al núcleo de decanos? Confíen que nosotros no tenemos ninguna, eh, digamos, aventura con lo que estamos haciendo, lo que estamos es consciente que hay que presionar. Eh, ninguna aventura, aquí viene el periodo vacacional, nadie está jugando a cerrar la universidad, no en absoluto. La universidad además cumple otros papeles para los que el país necesita eh abierta. Ellos mismos nos decían ayer: "Bueno, vamos a reestructurar el Estado y vamos a discutir el modelo de desarrollo", le decíamos: "Comienza pagándole a los profesores del CENDES, que son del Centro de Estudios del Desarrollo, a lo mejor alguien te aporta de ahí algo para para el modelo de desarrollo". *(Risas)*

Entonces, creemos que los consejos... El Consejo Universitario aplazó esa decisión. Eh, ayer nos lo preguntó el viceministro, que ahora es representante... El viceministro es representante del ministerio en el mismo consejo, eso yo creo que no había ocurrido antes, ojo. Yo fui delegado estudiantil del CU en el 94 y de ahí más o menos nunca había un ministro... Sí, bueno, al final la intervención es amigable, una comisión presidencial ya ya avanza por todos lados... Se siente por todos lados, es decir, es una intervención real. ¿Ustedes sabían que en el 2021 el presidente Maduro aprobó, lo dijo lo dijo textualmente, 40 millones de dólares, 44 frentes de obra y 1.200

obreros para asumir la restauración de la Ciudad Universitaria de Caracas? Con lo cual le dijo al país claramente que el problema no era recursos, el problema era que lo administrara la universidad. Y así vinieron, vinieron a reparar un techo... Y comenzaron por una comisión de infraestructura, hoy es una comisión de servicios y una de seguridad. Y mañana te van a decir: "El que paga, contrata".

El Peligro de Pasar a la Administración Pública (ONAPRE)

Entonces, hay que hay que presionar. Eh, nosotros si nos llegan a escuchar, bueno, llamaremos a asamblea, muchas no se no se alarmen, llámennos y lo explicamos. Pero probablemente tengamos que decirle un poco al magisterio venezolano que si no resuelven esto entre septiembre-octubre, no va a haber clase, ni de primaria ni de universidad. Es decir, eh eso tiene sus implicaciones sociopolíticamente hablando, eh no queremos llegar a eso porque además fíjense lo que significa eso como responsabilidad, es decir, es muy complejo. Pero si no, nos vamos a naturalizar eso.

Nos van a cambiar, nos van a pasar... ¿Cuál es el cambio de los jubilados? Eso, los pasan a la administración pública. Entonces, ya usted no se jubila como un activo. Usted dirá: "¿Esto es una cosa para meterme miedo?". No, cuando a usted le pusieron ONAPRE, usted tenía 36 años de docencia, a usted le daban, por dos son 72, 72% de su sueldo porque era 2% de antigüedad por año. En la administración pública es hasta un 30% de antigüedad; ONAPRE le dijo: "A usted no le vamos a dar más de 30", y de ahí pasó. Su prima doctoral por convención colectiva del sector universitario es 50% de su salario; la prima doctoral en la administración pública es 40%. Bueno, a partir de ONAPRE la suya no es 50, es 40. Es decir, es una... Es sí, es una muerte seriada.

(Risas) Los primeros capítulos estuvieron por ahí.

Y además, nosotros nuestro tabulador universitario era particular y ellos con la 2792 dijo: "Comienza el salario mínimo". Y así, el último capítulo es que los jubilados son caros. Este eh el problema que no es nuestro, que quien ha votado a los jóvenes del país han sido ellos, no nosotros, es decir. Los jubilados son caros en todas partes, pero cuando hay jóvenes, ayudan a financiar, como esa MOD en general es un fondo intergeneracional.

Conclusión y Petición al Consejo

Bueno, en definitiva, para ya suspender esta cadena, lo que queremos es pedirles, por favor, que, como consejo, así como nosotros lo vamos a hacer, eh soliciten lo conveniente. Como lo solicita un consejo, probablemente las autoridades nunca pueden hablar como nosotros en el sentido de que los gremios podemos tener un poco más de libertad. Administramos una cosa más de nuestros asociados y no administramos más una institución del Estado. Ellos tienen que conseguir la zona rentable, nosotros no, pero queremos que la consigan, ese tipo de cosas. Eh, pero que puedan decirle que es conveniente que la universidad conozca los criterios con los cuales va a pagar eso, y al mismo tiempo que inicie ya el trabajo de una resolución definitiva, que no sea esa.

Cierro. Último punto, de vacaciones. Eh, nosotros le mostramos a la ministra, hicimos un ejemplo de un profesor agregado, dedicación exclusiva, 20 años, 25 años de de experiencia, eh cobra la quincena alrededor de 526 bolívares, su salario integral es de 1.000 bolívares, si sus vacaciones son 3 meses y medio, sería así como 3.500 bolívares...

... de seguir siendo autoadministrado del aporte de eso que enviaba Seguro Miranda, en nuestro caso, lo enviaran a a Samoi y podíamos potenciarlo. La debilidad de Samoi, además del deterioro de nuestro salario, también es que te quitaron el aporte que recibía de ese base. Entonces bueno, las dos fuentes te las colapsaron. Bueno, devuélveme una. Ya que no quieres darme salario, permítame recuperar algo del HCM y y lo voy a decir con mucha responsabilidad. También observen que no hay una comprensión de lo que son como este, experiencia de autogestión en tema de seguridad social. Claro, eso es otro tema, doctor Samudio.

Bienvenido, profesor. Profesores, para nuestro Consejo, antes de ustedes llegar ya nosotros habíamos estado conversando y en los últimos consejos hemos estado conversando sobre la una de las partes que usted tocó últimamente, la situación de nuestros profesores jubilados y activos que tienen enfermedades graves, incapacitantes y potencialmente mortales, y a las que he hecho referencia en este en este Consejo, profesores de diferentes facultades que vienen solo a morir en nuestro hospital.

Entonces, esa situación cada vez nos está tocando muy de cerca o estamos viendo a nuestros a nuestros profesores que dieron todo lo que tenían y están llegando a morir. Estamos eh inclusive con profesores de otras universidades, de la de aquí mismo de Caracas, que nos están llegando porque no tienen cómo resolver la situación. Inclusive, ni siquiera tienen para comprar el algodón que necesitamos en el eh en el hospital. Le están pidiendo muchas cosas que no tenemos un robot para operación, lo cual me encanta que lo tengamos, pues nos costó \$1.000.000, pero tenemos que pedir inyectora, tenemos que pedir el y esa esa situación, profesor, es urgente que la que le tomemos algún tipo de correctivo a eso.

Porque es verdad, son 23.000 pacientes que pudieron atender que no necesitaban la eh el concurso de la hospitalización ni necesitaban otro tipo de cosas. Pero esos que necesitan, que son los que nos están llegando a nosotros de a al Hospital Universitario de Caracas, no le hemos negado la atención. Eso sí, tenemos que buscar y parir para literalmente para poder ubicar a muchos de ellos en eh en la en los diferentes servicios o inclusive pedir prestado una cama al servicio para Con eso necesitamos el apoyo. Que se conozcan, porque hay profesores de ciencia, los cuales tienen tres o cuatro patologías diferentes: insuficiencia renal, una estenosis

aórtica severa y hemorragia digestiva a repetición por su problema. Necesita de tres especialidades. Lo hemos tenido rotando por todos los por todos los servicios del hospital cuando lo necesitan y cada uno lo ve. Ese por ponerle un ejemplo, porque tenemos otros que eh han llegado de humanidades, que lo trajeron de su lugar donde los amigos lo trajeron para que se para bien morir en eh en nuestro servicio, o sea, en el servicio de gastroenterología.

Pero así están llegando los demás los demás. Algo tenemos que hacer y algo tenemos que proponer para para eso esas cosas. La entiendo, aquí el riesgo de maternidad está Isa y está una Micaela que la tenemos para allá para que no vayan a salir. Son las únicas que tienen riesgo de maternidad ahorita, pero las demás no tenemos. Tenemos riesgo el riesgo de que se nos dé con Fénix, es decir, de esta calidad de la columna que no le funciona. Tenemos que ubicar ese tipo de cosas que no les eh el seguro no les está cubriendo. El IPP está haciendo una muy buena campaña. Puedo decir que la persona que está en gastroenterología está trabajando al máximo y se comunica cuando necesita ayuda. Yo lo puedo decir con toda responsabilidad.

Pero, profe, tenemos que buscar algo para nuestros profesores jubilados que necesitan hospitalizarse. Yo sé que se intentó. El ciudadano rector me lo conseguí una vez hablando con el director del hospital buscando esa ese apoyo, pero no se ha materializado. Además, cada vez tenemos más pacientes que nos llegan de todas partes de Venezuela, no necesariamente profesores, tienen cualquier profesión, pero vamos a ver cómo le tomamos en cuenta esto para porque cualquiera de nosotros que está aquí somos susceptibles de necesitar eso. Gracias.

¿Algún otro consejero? Profesor.

Bueno, igualmente muy complacido de su presencia y también la expresión de reconocimiento a toda esta lucha que han llevado hasta de una manera tan concienzuda y que creo que cada día tiene mayor reconocimiento por la comunidad universitaria a pesar de lo dudoso y lo complejo que es eh las medidas que hay que tomar en el caso de los paros.

Sí, lo que hablamos siempre es la falta de conciencia en todo orden, qué es lo que ha caracterizado estos 20 y pico de años en la vida nacional. O sea, el desconocer lo hecho ya de por sí es un peligro. Todos aquí presentes, ¿verdad? fuimos, y yo también que estuve en la directiva de la de la de la de la Asociación de Profesores, por supuesto que conocimos la ventaja de una atención a través de un servicio como Samoi.

Pero no es posible para ninguno de nosotros entender que las autoridades del Estado lo que se dieron fue a la tarea de desaparecer este tipo de situación. Y cuesta, como lo han visto directamente ustedes tratando con los ministros, y nosotros también lo hemos visto, para ellos es como que como si eso no existió y menos aún va a existir en esta revolución.

Entonces, las esperanzas son nulas, por eso reconozco la lucha permanente de ustedes en la en la y seguir adelante con algo que tiene sentido. Y esto nos aparta, por supuesto, el pensamiento de la situación de los adultos mayores de los cuales nuestros profesores jubilados, y no jubilados, amparan. Y etcétera. Hace esta semana estuve yo en un programa de radio donde acababan de salir unos directivos de Convite y me dieron una cifra tenebrosa. De verdad. Alrededor de, al menos, 300.000 adultos mayores que viven solos.

Saquemos nosotros cuántos de los de nuestros profesores están solos, que pudieran tener, incluso ellos, en alguna oportunidad, sus hijos lo pueden ayudar, pero no somos todos. Una emergencia, una situación por donde lo que es grave. Es grave porque no hay asistencia, no hay un programa de protección social para el adulto mayor en el país.

Y empezando el programa de una pensión justa, digna y, además, y no la tenemos. Más bien, ellos quieren empeorar un poco más en el caso de los profesores cuando el jubilado le quieren, obviamente, poner en la nómina pública con todos los Entonces, estamos encerrados, de verdad, en una situación crítica y severa.

Y yo creo que no podemos sino pelear, eh no cejar y respaldar este trabajo tan intenso porque, en realidad, lo que ustedes como representantes de otras organizaciones se está haciendo, porque hay esto. Ya la excusa del bloqueo, como los cubanos han vivido 67 años, pues ya casi como que se está aflojando como argumento, ¿verdad?

Entonces, ¿ahora cuál es el argumento para no tener un plan donde hay un ingreso mayor, con menos probabilidad de que se lo roben? Entonces, ¿por qué esa negativa? No lo entiendo, sino en querer sobrevivir y seguir adelante con lo que ya venían planificando de hace 27 años.

Entonces, yo creo que también y me uno al llamado que nosotros como organización, como institución, como facultades, como universidad, tenemos que seguir esa lucha de respaldo y y luchar por ese reconocimiento íntegro que va a de reconocer a todas esa gran, enorme cantidad de profesores que se dedican a lo que es, a la educación y a la investigación, y por eso estamos aquí.

Pero también tenemos que seguir exigiendo ese reconocimiento a un salario digno y, por supuesto, a una protección social. La verdad que es duro y de nuestra parte, creo que ustedes como directivos tienen que sentir de parte nuestra ese respaldo a una lucha tan dura y que yo...

[Persona 1]: Directivo tienen que sentirse parte de ustedes, el respaldo de una lucha común y que choca, por supuesto, con intereses muy claros, de una idea que no entendemos, de digamos, hacer solo lo que nosotros creemos como gobierno que es lo que vale la pena. Profesor Alejandro Ruiz.

Profesor Alejandro Ruiz: Bueno, primero, muchísimas gracias por estar aquí. Yo creo que esto no es un... una palmadita de espalda entre perdedores, que definitivamente somos perdedores como universidad, sino que debe ser el abrazo y el recibimiento a los héroes que, poco a poco, lograremos algún triunfo. Yo creo que debemos mantener la esperanza, y ustedes, de una forma u otra, representan la esperanza de que vamos a luchar y lograr cosas por nuestro gremio, directamente, y por supuesto por esta cantidad de... y me incluyo en ello, de sapos cocinados que ya no tenemos capacidad de responder.

Con respecto a los paros, creo que representa un movimiento simbólico importante que, de una manera u otra, estoy de acuerdo con ustedes que ha generado algún grado de respuesta, porque es la herramienta tradicional con la cual podríamos luchar, y que no ha funcionado durante los últimos 15 años, no ha funcionado. Sin embargo, hay que rescatar la naturaleza propia de lo que significa el paro, y creo que ese paro simbólico que se han hecho... simbólicos no, reales, pero son simbólicos porque la gente reacomoda los horarios, sí tiene un impacto.

Hay una pregunta que me hacía es: ¿cuándo creen ustedes que podremos recibir los que no hemos recibido los bonos? Ustedes tienen alguna... Ustedes creo que asomaron eso ahorita, ¿verdad? Y es la pregunta uno, y dos realmente eh les doy un aplauso, el IPP está funcionando dentro de sus capacidades bastante bien. Yo fui como paciente, y nunca lo había utilizado, fui como paciente y realmente sentí los grandes beneficios que tiene el IPP, me di cuenta de lo necesario que es y, al igual que el profesor Saturnino nos explicó ahorita, la situación de los profesores es realmente tan apremiante que requiere algún grado de solución. No sabemos cuál es la solución, al igual que ustedes. Creemos que lo que están haciendo está bien, pero hace falta que eso lo pongamos en el tapete una vez más porque a mí me da pena ya con los amigos del hospital, de la cantidad de gente que uno tiene que llamar para buscarle un puesto, para buscarle un buen sitio donde morir, porque no es un sitio donde se va a curar y recuperarse, sino un sitio al que llega al buen morir o a tender.

Entonces, bueno, para... cierro de una forma alegre, pero creo que debemos... deben continuar y sí deberían venir con mayor frecuencia para mantenernos animados. Los representantes profesoriales en muchas ocasiones intentamos, pero es... la cantidad de problemas nos abruma de tal manera que nos pasa que nos quedamos fuera de la parte gremial cuando es lo más importante. Lo más importante es realmente cómo estamos aquí nosotros y cómo mantenemos el beneficio. Gracias.

[Persona 1]: Doctor Héctor.

Doctor Héctor: Bueno, buenos días. Buenos días, profesores. Mire, como la... la pregunta que uno se hace es ¿cuánto le interesa al régimen que está ahora, que no sabemos cuál régimen es? (*Risas de fondo*) Porque estamos hablando con un ministro, con un viceministro que no sabemos si tiene poder de decisión, o tiene que responder al tutelaje de los Estados Unidos, o tiene que esperar que le llegue la señal. Y como la importancia ahorita es cobrarse lo que nosotros dejamos de pagar a las empresas petroleras en un momento dado cuando le quitamos eh las concesiones, entonces, bueno, a lo mejor nosotros pasamos al puesto número 36 de las prioridades de este gobierno tutelado.

Entonces, la pregunta que uno se hace, bueno, es como... como todo este tema con la salud. ¿Con quién habla uno en el Ministerio de Salud si llega la donación de Estados Unidos y no sabemos a dónde fueron a parar los medicamentos? ¿Eh? O sea, ¿a quién están beneficiando eso que en algún momento llegó?

Entonces, el tema es cómo profesores que son ministros ahorita en este momento de Educación Superior y todo eso, no tienen por qué explicarle qué es la UCV ni cómo está funcionando, ni cuál es el gremio. Ellos se han beneficiado a lo largo de los años de un servicio tan bueno como el que tuvimos nosotros en un momento dado. But, todo esto lo llamo yo porque, bueno, al final terminamos como dándonos cuenta con quién estamos hablando, qué capacidad de solución tiene, cuán importante es el magisterio, los maestros. No hablemos todavía de los profesores universitarios que, en el caso de medicina, pueden rebuscarse en el cubo o el... no todos, este, el mantenimiento para seguir manteniendo la facultad abierta y el funcionamiento. Pero no es así en todas las facultades.

Pero en todo caso, a donde el punto donde yo quiero cerrar es ¿con quién hablamos? ¿Con quién estamos peleando nuestros derechos gremiales? ¿Con quién estamos asumiendo esas reuniones que estamos planteando? ¿Tiene poder de decisión esa gente? Cuando al final del día este tiene que llegar alguien de afuera en un avión de Air Force One, o como se llame, para que vengan a... ¿El nuevo? Sí, el nuevo, ese que le acaba de regalar Qatar, para que nos vengan a tomar en cuenta en esa lista de prioridad. ¿Cuándo entramos nosotros dentro de las prioridades de ellos, que no sean las económicas donde se están llevando buena parte de lo que se está generando con el aumento de la del petróleo? Básicamente es eso: ¿con quién hablamos?

[Persona 1]: ¿Algún otro consejero? Entonces, cerramos el derecho de palabra y el profesor Alfonso empieza a responder sus dudas y preguntas.

Profesor Alfonso: Bueno, les agradezco mucho la participación. Siempre que venimos aquí tenemos la idea de que el tiempo es súper breve, pero cuando venimos nos sorprende que ustedes más bien nos plantean como seguir conversando.

Eh, nos dijeron que entraban esos 223 el 30, que se paga el bono. Y además le dijimos: "tienen un problema porque no lo pagaste en abril y no lo pagaste en mayo", y dijo "lo vamos a pagar con retroactivo". Así que lo pagó eh... Deberían de pagarse los que no han cobrado el bono de responsabilidad, de medio tiempo en adelante... yo no pido que se siente... (*Risas de fondo*) abro comillas... (*Risas de fondo*) No, porque es que es que si... se abrió comillas, abro comillas, este, "los que no cobraron de medio tiempo en adelante, profesores ordinarios, deberían de cobrar este mes y los meses anteriores". Cierro comillas, San Juan, 2026. Ese es la información del pago.

Eh, en relación... de los pagos básicos de dedicación exclusiva del instructor, \$110 a \$240 el titular de dedicación exclusiva con un inter escala de \$35 al tipo de cambio del día que se les paga o el día que se calcula un poquito más, un poquito menos. Por ahí van los tiros.

Eh, ellos nos decían si habíamos mejorado, dijimos "sí, pero no lo suficiente, porque ellos también han mejorado". Hoy tienen más de más de 70 licencias que les han dado para ya estar insertos en el sistema financiero internacional, para recibir inversionistas... es que todos los días: Repsol, Chevron, coquetean con Exxon... y usted dice: "bueno, ¿y por qué dicen...?" No, porque es que eso es lo... Es decir, ellos por eso están en una dinámica donde el que... y ahí voy a lo de Héctor, el que no se asoma no lo ve. El que no se asoma no lo ve, porque ¿cuál es el activo que tiene este gobierno? ¿Por qué existe? Porque da estabilidad. Si tú le generas inestabilidad, es decir, él te atiende. Sí, si tú le normalizas las cosas, no te atiende.

Nosotros nos reunieron ayer... ¿qué nos van a reunir? Nosotros somos una asociación de profesores, nosotros somos nosotros somos una federación. Nosotros no tenemos competencia para representar al país ni nada de eso. Lo que estamos en Caracas es una institución que tiene que tiene fama. Y bueno, y los medios, y la cosa, y todo eso que sabemos que eso es un ratico y mañana no, les puedo decir que nosotros tenemos absolutamente conciencia de eso. Pero ayer nos sentaron dos ministros a hablar con nosotros. ¿Y al final para qué era? "Profesor, por favor... (*Risas de fondo*) le vamos a dar... le vamos a dar los 220, le vamos a pagar lo que tienen que declarar..."

[Persona de fondo]: Debe de estar saliendo en la televisión de ellos.

Profesor Alfonso: Con los jubilados me dijeron: "pero hay tanto problema con los jubilados, dime cuáles jubilados están en posgrado y tal para pagarles, yo quiero que les pagues". Y dijimos: "no, no, pero es que esos son los jubilados".

... pagado y tal para pagarles, ¿quieren que les paguen? Sí, no, no, pero es que así son los gustos. Este es un régimen así. Agarra un... Nos reuníamos con buena parte de la comisión de ciencia, hablé con la comisión presidencial. Sí, de la carrera. Había alguien que estaba haciendo unos trabajos de impermeabilización con recursos de la universidad y la y la comisión presidencial le dijo: «¿Pero por qué? ¿Tú eres loco?». «Mira, ese negocio es mío, ese mercado es mío, no me lo quites, yo te lo hago». Y eso, usted dirá, bueno, ¿es un sensacionalismo? No, no es un sensacionalismo, es más, si lo tienes que decir, lo tienes que decir con dolor, es decir, y con responsabilidad ciudadana, es decir, ellos administran el Estado y el Estado no les pertenece. Es decir, aquí el Estado durante años fue privatizado, no por una corporación financiera, fue una corporación política, de su amado ejercicio. Claro, nosotros tenemos un lenguaje, nosotros vamos como asociación de profesores y hablamos en unas coordenadas, porque tenemos que hablar en unas coordenadas. Te estoy diciendo porque me pusiste una arrechera, me están planteando algo sociopolíticamente hablando. Es que la única manera de que este país salga hacia adelante es con democracia. Si agarra toda Sudamérica, toda, toda, toda, y toda alternó, todo. Te pasó de Kirchner a Macri, a Fernández y después vino Milei; usted pasó de Duque a Petro y ahora viene este... Abelardo de Espriella. Abelardo Espriella. Es decir, y así lo agarras todo, todo. Pasó Kast, Piñera, eh la señora, la Bachelet, el otro. Aquí es donde no pasó eso. Es decir, y en esa sociedad hay problemas y hay inquietudes, pero hay alternabilidad. No hay posibilidad de universidad próspera en contextos autoritarios, no lo hay, no lo hay. Siempre estará en la opacidad. Porque resulta que la ciencia es lo que es. Es decir, la ciencia te dice siempre que el que te dice la verdad, lo que tiene remedio. Cuando usted le da un diagnóstico a un paciente, usted no anda... usted lo tratará humanamente, pero le dice: «Es esto». Entonces, como la ciencia no miente y el autoritarismo requi - la mentira le es un activo, la mentira aquí incluso es política de Estado, a eso lo que le agregan un nivel mayor que es cinismo, ¿no? Entonces eh entonces, ¿cuál es el tema? ¿Con quién nos entendemos? Con el que tiene que garantizarles la estabilidad a los otros, es lo único que le puede vender. Ya los recursos se los regaló. Y le dice: «Tú me garantizas la estabilidad». Es una cosa grotesca, surrealista, terrible para el país. Ustedes lo han visto. Que le digan que somos el estado 51, que lo estás haciendo fantástico, todo ese tipo de cosas que son lastimosas. Imagínense a Pérez Alfonso, imagínense a los que hicieron el proceso de nacionalización en el país de la industria petrolera, eh cómo deben de estar. Entonces, ¿con quién nos entendemos? Este ministerio tiene un poquito más de acceso a al gobierno que decide. Esta ministra ella lo dice, como 20 veces lo citó a Delcy, el otro ministro no. No tiene acceso a nada. Es

más, eh nos llegó a decir esto, nos llegó a decir: «Aquí habían 200 hay 200 trabajadores que no encuentro, y lo que se comprometió ese señor yo no lo voy a responder». ¿Y usted me? ¿Y esos no son mi-? Piénsese que nosotros tenemos que guardarnos. ¿Nos van a mandar a estructurar a nosotros? ¿Nos van a dar lecciones de probidad y de eficiencia a nosotros? Los 200 trabajadores del del MRPU los pusieron ellos, no nosotros. Entonces, sí tienen esta tiene acceso por lo menos a la presidenta, y la presidenta me imagino que debe de tener comunicación directa con el Departamento de Estado. Y si no llama, a ella la llaman, porque está claro que la llaman, dice: «Te reúnes con este, te reúnes con el otro». Nosotros decíamos que el único enemigo al que la revolución bolivariana le declaró eh la eh de la guerra y lo venció fue al salario, a los demás no. De resto, todos lo vencieron a él, todos. Hasta el Interviu. El Interviu cerró y le dijo: «Me hace me abres ese cielo un momentico que voy a aterrizar ahí una cosita, y mañana te bombardeo y me recibes aquí en Interviu el bombardeo». El salario. Entonces, sobre los profesores solos, de los inscritos en el IPP son 2,212. El promedio del grupo familiar es tres. De los casi 6,100, 4,200, 4,300 eh son hasta tres miembros por familia, este el titular y dos beneficiarios. Cuando nosotros hacemos los paseos de los jubilados, le dicen a la profesora Roque, a nuestros colegas, que son huérfanos de huérfanos de hijos. La gran mayoría, no lo tienen. Es un grave problema de salud mental eh y social, por supuesto, eh tiene que ver con la soledad real, real. Y tenemos eh identificados 44 profesores en situación de extrema vulnerabilidad, de extrema vulnerabilidad. Por supuesto, con la por la dignidad nosotros no la andamos diciendo en ningún lado, a ellos se les provee con unas donaciones, eh alimentos, este Conviene nos ha dado medicamentos, el viernes recibimos una donación de insulina. Se trabaja para esa población que está ahí con todo, están los informes en la en la farmacia, pero esa no profesor de tal cosa nosotros no lo vamos a poner que vaya... él no va a salir en ningún lado recibiendo nada, eso no va en la comunicación, es para esa población que tiene, es decir, el resguardo de su dignidad pues, eso es lo mínimo. Eh en relación con eh ah, el hospital. Pidió que ahí nosotros hemos hecho. En el junio de 2004 eh de 24, el director tiene una propuesta de convenio. Pero no es que la propusimos nosotros, es que allá en el salón de sesiones de ustedes, pero en la facultad, nos reunimos el rector, él, no sé quién más, las autoridades, todo el mundo, foto para allá, foto para acá, vamos a hacer el... Solo el decano le dijo un apunte que yo creo que eh es el absolutamente correcto, dijo: «Nosotros queremos una relación de dos, de un ex-». Y ahí acordamos un personal del hospital, un personal del IPP que tenga un puente. No que estemos llamando. Todos los profesores que atienden en el hospital es porque ustedes en los servicios los atienden. Pero para el ingreso de emergencia, en 2 años, me respondió el último yo tengo todos los mensajes que yo le he hecho a el director del hospital, me respondió el último porque se me olvidó identificarme. O sea, «Mire, aquí está mi-» le digo, «profesor, una labor tan maravillosa», pero después que se le diga, «Ah, profesor, disculpe, fui yo». Eh y uno no puede estar en eso, y no puede estar llamando al decano, no puede estar llamando a ustedes, o sea, les agradecemos, yo mismo yo soy un paciente, a mí me operó Benítez, eh Saturnino, todo, pero todo eso es como todos, hablando con profesor, otro profesor que llegó para acá, para allá, eso no es lo normal. El convenio no descubría el agua tibia, era muy sencillo. Para intervenciones, Samoi y el profesor ponían el kit quirúrgico, se había resuelto un estipendio mínimo para el médico y uno para el anesthesiologo, y lo habíamos tuvo tres jornadas de tres jornadas de trabajo. La primera fue con el doctor Benítez, el doctor París y Luis Lira. Ahí hicimos unas un primer intercambio de ideas, avanzamos a una carta interinstitucional, se la mandamos el mismo día, le parecía maravilloso, después nos reunió todo el consejo, o una parte del consejo para ir concretando eso. Nos puso el director a hablar con recursos con servicios administrativos y y consultoría jurídica, y revisamos el convenio dos veces. Le hicimos todas las modificaciones que ellos quisieron, todas, todas, todas. Y más nunca nos lo firmó. Lo firmamos, no lo firmó él, y no avanza, no avanza. Entonces, eso. Para cerrar, la perspectiva de esto es, al final nosotros no estamos todos, todos, la universidad pues, no es que este gremio. Cuando ustedes cuando un consejo de facultad se manifiesta, la comunidad de la facultad los lee a ustedes más que a nosotros, porque el liderazgo de la facultad lo ocupan ustedes, no nosotros. Cuando el rector dice algo, la sociedad lo escucha más que a cualquiera de nosotros. Cuando el consejo universitario dice algo, el gobierno lo lee más y ve qué comunicado hay. Y por eso, cuando participamos todos, la presión es mayor. La salida a esto es con el tiempo y acumulando fuerza, sociopolíticamente hablando, eh que fue la invitación que me hizo por lo menos yo asumí así de esto, este acumular fuerza, organizarnos y caminar hacia el cambio. ¿El 16 no, mi-? Cuatro, el 16. Vamos a hacer un acto en el Aula Magna, se llama "Hablemos en voz alta por la democracia y eh la libertad de expresión", con el Colegio Nacional de Periodistas, con el Sindicato Nacional de Periodistas, con Provea, Espacio Público, eh con todas nuestras autoridades, ya está en camino, creo que va a estar Emilio Lovera, eh y vamos a llenar esa universidad diciendo la UCV en el centro de Caracas y diciendo alza la voz por la democracia. Eh es lo que nos corresponde, la que conocimos. A nosotros nos gustaría una vida más tranquila en algunas cosas, igual que ustedes, y más placentera, pero como les dije antes, lo que hay es, y hay que asumirlo siempre con eh Dios nos dé la sabiduría para asumirlo correctamente y llevarlo. Es decir, lo que nos toque a nosotros y a cada uno de nosotros, y que nos ahí siempre vamos a estar. Gracias, profesor. Con eso concluyó el derecho de palabra del ciudadano decano. Y bueno, agradecerle eh la visita, eh profesor, y de la ley bueno, vamos a concluir el derecho de palabra del ciudadano decano. Y bueno, agradecerle la vista, señor... del gremio y... que...

podemos hacer llegar la de la... y... hacer llegar el... marcado... que... por un punto... Muchas gracias. Gracias a ustedes.

Aquí tienes la transcripción formal de la intervención del ciudadano Decano para el acta correspondiente:

Ciudadano Decano: ... y tal, para pagarles, quieren que les paguen. Sí, no, no, pero es que así son los grupos. Este es un régimen así. Agarra un... nos reuníamos con buena parte de la Comisión Presidencial. Hablé con la Comisión Presidencial. Sí, porque había alguien que estaba haciendo unos trabajos de impermeabilización con recursos de la universidad, y la... la Comisión Presidencial le dijo: «¿Pero por qué? ¿Tú eres loco? Ese negocio es mío, ese mercado es mío, no me lo quites. Yo te lo hago».

Y eso, usted dirá, bueno, ¿es un sensacionalismo? No, no es un sensacionalismo, es algo así. Si lo tienes que decir, lo tienes que decir con dolor, es así, y con responsabilidad ciudadana. Es decir, ellos administran el Estado y el Estado no les pertenece. Es decir, aquí el Estado durante años fue privatizado, no por una corporación financiera, fue una corporación política que se llama el PSUV. Claro, nosotros tenemos un lenguaje. Nosotros vamos como Asociación de Profesores y hablamos en unas coordenadas, porque tenemos que hablar en unas coordenadas. Te lo estoy diciendo porque me pusiste una... a la acera, me están planteando algo sociopolíticamente hablando. Es que la única manera de que este país salga hacia adelante es con democracia. Usted agarra toda Sudamérica, toda, toda, y toda alternó, toda. Se pasó de Kirchner a Macri, a Fernández y después vino Milei. Usted pasó de Duque a Petro, y ahora viene Abelardo de... Abelardo Espriella. Es decir, y así lo agarras todo, todo. Pasó Kast, Piñera, la señora, la Bachelet, el otro. Aquí es donde no pasó eso. Es decir, y en esa sociedad hay problemas y hay inquietudes, pero hay alternabilidad. No hay posibilidad de universidad próspera en contextos autoritarios, no lo hay, no lo hay. Siempre estará en la opacidad. Porque resulta que la ciencia es lo que es. Es decir, la ciencia te dice siempre que el que, frente a la verdad, lo que tiene es remedio. Cuando usted le da un diagnóstico a un paciente, usted no anda... lo tratará humanamente, pero le dice: «Es esto».

Entonces, como la ciencia no miente y el autoritarismo... la mentira le es un activo —la mentira aquí incluso es política de Estado, a eso lo que le agregan un nivel mayor, que es cinismo, ¿no? — entonces... entonces, ¿cuál es el tema? ¿Con quién nos entendemos? Con el que tiene que garantizarle la estabilidad al otro, es lo único que le puede vender. Ya los recursos se los regaló, y le dice: «Tú me garantizas la estabilidad». Es una cosa grotesca, surrealista, terrible para el país. Ustedes lo han visto, que le digan que somos el estado 51, que lo estás haciendo fantástico... todo ese tipo de cosas que son lastimosas. Imagínense a Pérez Alfonzo, imagínense a los que hicieron el proceso de nacionalización en el país de la industria petrolera, cómo deben de estar. Entonces, ¿con quién nos entendemos? Este ministerio tiene un poquito más de acceso al gobierno que decide. Esta ministra, ella lo dice, como veinte veces nos citó a Delcy. El otro ministro no, no tenía acceso a nada. Es más, nos llegó a decir esto, nos llegó a decir: «Aquí habían 200... hay 200 trabajadores que no encuentro, y lo que se comprometió ese señor yo no lo voy a responder». Y yo... ¿y eso no son...? Fíjense que nosotros tenemos que guardarnos. ¿Nos van a mandar a estructurar a nosotros? ¿Nos van a dar lecciones de probidad y de eficiencia a nosotros? Los 200 trabajadores del MPPU los pusieron ellos, no nosotros.

Entonces, sí tienen... esta tiene acceso por lo menos a la vicepresidenta, y la vicepresidenta me imagino que debe tener comunicación directa con el Departamento de Estado. Y si no llama, a ella la llaman, porque está claro que la llaman. Dice: «Te reúnes con este y te reúnes con el otro». Nosotros decíamos que el único enemigo al que la revolución bolivariana le declaró la... la guerra y lo venció, fue al salario. A los demás... de resto a todos los vencieron ellos, a todos. Hasta el Interislas, fue y le dijo: «Me haces... me abres ese cielo un momentico que voy a aterrizar ahí una cosita, y mañana te bombardeo y me recibes a quien dirigió el bombardeo».

Entonces, sobre los profesores solos, de los inscritos en el IPP son 2.212. El promedio de... del grupo familiar son tres. De los casi 6.100, 4.200, 4.300 son hasta tres miembros por familia; el titular y dos beneficiarios. Cuando nosotros hacemos los paseos de los jubilados, le dicen a la profesora Roque, a nuestros colegas, que son huérfanos de... huérfanos de hijos, la gran mayoría, no los tienen. Hay un grave problema de salud mental y... y social, por supuesto, tiene que ver con la soledad real, real. Y tenemos identificado 44 profesores en situación de extrema vulnerabilidad, extrema vulnerabilidad. Por supuesto, con la... por la dignidad nosotros no lo andamos diciendo en ningún lado. A ellos se les provee con unas donaciones, alimentos... este, Convite nos ha dado medicamentos. El viernes recibimos una donación de una insulina. Se trabaja para esa población que está ahí, con todo... están los informes en la farmacia. Pero esa no... profesor de tal cosa, nosotros no lo vamos a poner que vaya... eso no va a salir en ningún lado recibiendo nada. Eso lo manejamos comunicacionalmente, a esa población, sí, tiene... es decir, el resguardo de su dignidad, pues, de su dignidad.

En relación con... ah, el hospital. Pidió que ahí nosotros hemos hecho esto. En el mes de junio de 2024, el... 24, el director tiene una propuesta de convenio, pero no es que la propusimos nosotros, es que allá en el salón de sesiones de ustedes, pero en la facultad, nos reunimos el rector, él, no sé quién más, las autoridades, todo el mundo. Foto para allá, foto para acá, vamos a hacer... Solo el Decano le dijo un ajuste que yo creo que es...

es el absolutamente correcto, dijo: «Nosotros queremos una relación de... de...». Y ahí acordamos un personal del hospital, un personal del IPP que tenga un puente. No que estemos llamando. Todos los profesores que atienden en el hospital es porque ustedes, en los servicios, los atienden. Pero para el ingreso de emergencia, en dos años... por lo último... yo tengo todos los mensajes que yo le he hecho a... del clip. Me respondió el último porque se me olvidó identificarme. O sea... «Miren, aquí está un amigo profesor...», una labor tan maravillosa. Pero después que... que le dije: «Ah, profesor, disculpe, fui yo»... Eh, y uno no puede estar en eso, y no puede estar llamando al decano, no puede estar llamando a ustedes, o sea, les agradecemos. Yo mismo, yo soy un paciente... a mí me operó Benítez, me... San Luino, todo, pero todo eso es como todo, hablando por profesor, otro profesor que llegó para acá, para allá. Eso no es lo normal. El... el... el convenio no descubría el agua tibia, era muy sencillo. Para intervenciones, SAMOI y el profesor ponían el kit quirúrgico, se había resuelto un estipendio mínimo para el médico y uno para el anestesiólogo. Y lo habíamos... tuvo tres jornadas de... tres jornadas de trabajo. La primera fue con el doctor Benítez, el doctor París y... Luis Lira. Ahí hicimos una... un primer intercambio de ideas, avanzamos a una carta interinstitucional, se la mandamos el mismo día, le parecía maravilloso. Después nos reunió todo el... el Consejo, o una parte del Consejo para ir concretando eso. Nos puso el director a hablar con recursos... con Servicios Administrativos y... y Consultoría Jurídica, y revisamos el convenio dos veces. Le hicimos todas las modificaciones que ellos quisieron, todas, todas, todas. Y más nunca nos recusó... lo firmamos, no lo firmó él. Y no, no avanza, no avanza. Entonces, eso. Para cerrar, la perspectiva de esto es, al final nosotros no estamos... todo, todo, la universidad, porque no es que este gremio... Cuando usted... cuando un Consejo de Facultad se manifiesta, la comunidad de la facultad los lee a ustedes más que a nosotros. Porque el liderazgo de la facultad lo ocupan ustedes, no nosotros. Cuando el Rector dice algo, la sociedad lo escucha más que a cualquiera de nosotros. Cuando el Consejo Universitario dice algo, el Gobierno lo lee más y ve más que un comunicado nuestro. Y por eso, cuando participamos todos, la presión es mayor. La salida a esto es con el tiempo y acumulando fuerza. Sociopolíticamente hablando, que fue la invitación que nos hizo... por lo menos yo lo asumí así de esto este... acumular fuerza, organizarnos y caminar hacia el cambio. El 16, ¿no, dirigente? ¿El 14? Sí, el 16. Vamos a hacer un acto en el Aula Magna que se llama «Hablemos en voz alta por la democracia y la libertad de expresión», con el Colegio Nacional de Periodistas, con el Sindicato Nacional de Periodistas, con PROVEA, Espacio Público, eh, con todas nuestras autoridades. Ya está en camino. Creo que va a estar Emilio Lovera, eh, y vamos a llenar esa universidad diciendo: «La UCV en el centro de Caracas diciendo alza la voz por la democracia».

Eh... es lo que nos corresponde, la que conocimos. A nosotros nos gustaría una vida más tranquila en algunas cosas, igual que a ustedes, y más placentera, pero como les dije antes, lo que hay es, y hay que asumirlo siempre con... Dios nos dé la sabiduría para asumirlo correctamente y llevarlo, es decir, lo que nos toque a nosotros y a cada uno de nosotros, y bueno, ahí siempre andamos en eso.

Asistente: Gracias, profesor. Con esto concluye el derecho de palabra del ciudadano Decano. Y bueno, agradecerle la visita... de hoy y... de acuerdo... hacerlo llegar... más marcado... Creo que... por un punto... Bueno, muchas gracias.

Ciudadano Decano: Gracias a ustedes.

DECISIÓN:

Hacer extensiva la información suministrada por la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV).

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1 CF20/2026

23.06.2026

Comunicado S/N de fecha 22.06.26 emitido por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, remitiendo la **propuesta de designación para la Comisión Clasificadora Sectorial** a la Profesora **YULI VELAZCO**, C.I. **6.245.530**, docente adscrita a la cátedra de Nutrición en Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética, como nueva Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de la Profesora Yuli Velazco, como la Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.2 CF20/2026

23.06.2026

Comunicado S/N emitido por el Profesor Alejandro Risquez, en su carácter de Representante Profesor al ante el Consejo de la Facultad, **ante la situación nacional de salud, vacunación y condiciones universitarias Caracas, junio de 2026**

La **Facultad de Medicina de la Ilustre Universidad Central de Venezuela**, fiel a su compromiso con la salud pública, la educación superior y la defensa del derecho a la vida, manifiesta su profunda preocupación ante el deterioro sostenido de las condiciones sanitarias y universitarias del país.

Considerando Que el desabastecimiento de vacunas esenciales compromete la protección de la población y favorece la reemergencia de enfermedades prevenibles. Que la falta de asistencia médica adecuada en numerosos hospitales vulnera el derecho constitucional a la salud. Que los **programas sanitarios claves para el control de enfermedades endémicas, incluyendo tuberculosis, leishmaniasis, malaria, Chagas y otras afecciones desatendidas**, presentan graves fallas en diagnóstico, tratamiento, vigilancia epidemiológica y suministro de medicamentos, lo que incrementa el riesgo de transmisión y morbilidad. Que la **Universidad Central de Venezuela** enfrenta un **déficit presupuestario crítico** que limita su funcionamiento académico y científico. Que **el sector universitario y sanitario acumula más de cinco años sin un ajuste salarial digno**, afectando la calidad de vida y acelerando la migración del talento humano.

Declaramos

1. Nuestra **alerta institucional** ante el riesgo epidemiológico derivado del desabastecimiento de vacunas y del debilitamiento de los programas de control de enfermedades endémicas.
2. Nuestro **respaldo al personal de salud** que continúa atendiendo a la población en condiciones adversas, y la exigencia de restablecer insumos, infraestructura y condiciones mínimas para una atención segura.
3. Nuestra **defensa del financiamiento adecuado y sostenido** para la Universidad Central de Venezuela, indispensable para preservar su autonomía y su capacidad formativa.
4. Nuestra **exigencia de una política salarial justa y actualizada** para el sector universitario y sanitario, acorde con su responsabilidad social y científica.

La Facultad de Medicina reafirma su compromiso con la salud pública, la educación superior y la dignidad de quienes sirven al país. Venezuela requiere decisiones urgentes y sostenidas para garantizar el bienestar de su población y la continuidad de sus instituciones fundamentales.

DECISIÓN:

Elaborar dos (2) comunicados para informar la situación planteada, (designados para la redacción Profesores Alejandro Risquez, Huniades Urbina, Simón Amaro y Mario Patiño).

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

Esta Acta fue revisada el jueves 18.06.26, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor al Principal ante el Consejo de la Facultad.

HUNIADES URBINA, Representante Profesor al Principal ante el Consejo de la Facultad.

MÓNICA GALINDO, Representante Profesor al Principal ante el Consejo de la Facultad.

CÉSAR GUTIÉRREZ, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:20 a.m.

PROF. MARIO JOSÉ PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. AQUILES SALAS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. PATRICIA TORRES

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ

COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HUNÍADES URBINA
PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
PROF^a. LISBETH AURENTY
PROF. HELLMAN DELGADO
PROF. JOEL OSORIO
PROF^a. JUVIC GONCALVES
PROF^a. LENYS ARIAS

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO
PROF. MANUEL MOYA (E)
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BEREIBAR IZASKUN

SUPLENTE:

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ
PROF^a. INGRIST ALEMÁN
PROF. SIMÓN AMARO

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE SALUD PÚBLICA
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"
ESC. DE ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO
INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. DE MEDICINA TROPICAL
INST. DE BIOMEDICINA
INST. DE INMUNOLOGÍA

SUPLENTE:

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.